



DINÁMICAS FAMILIARES QUE SE GENERAN EN LOS HOGARES DE LOS
ADOLESCENTES VARONES EGRESADOS DEL CENTRO DE PROTECCIÓN INTEGRAL
(CPI 3) DEL HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA (HOMO)

POR:

LAURA ARCILA HERRERA

ASESORAS

DIANA MARIA LOPERA MONTOYA

LEIDY FHAISULY GARCÍA BETANCUR

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL.

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS.

BELLO, 2020

ÍNDICE TEMÁTICO

1. INTRODUCCIÓN	6
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	8
2.1 Antecedentes	8
2.2 Justificación	10
2.3 Pregunta Problematizadora	13
2.4 Categorías de Análisis.....	13
3. OBJETIVOS	14
3.1 Objetivo General.....	14
3.2 Objetivos Específicos.....	14
4. REFERENTE TEÓRICO	15
5. REFERENTE CONCEPTUAL.....	19
5.1. Adolescencia.....	19
5.2. Dinámicas Familiares.....	22
5.3. Sociedad.....	29
5.4. Educación y familia	33
5.4. Educación y adolescencia	35
5.5. Derechos amenazados o vulnerados	37

5.6. Salud mental.....	43
6. DISEÑO METODOLOGICO	49
6.1 Enfoque de la investigación: interpretativo	49
6.2 Paradigma de la investigación: cualitativo	50
6.3. Enfoque metodológico: Histórico/Hermenéutico	51
6.4. Nivel de investigación: Descriptivo.....	51
6.5 Estrategia Metodológica: Estudio de Caso	52
6.6 Técnicas de recolección de información: Revisión documental y entrevista.	53
6.7 Sujetos de investigación: Muestreo por conveniencia	54
7. HALLAZGOS	55
7.1 Caracterización	57
7.2 Dinámicas familiares que se gestan en los hogares de los adolescentes.....	66
8. CONCLUSIONES	77
9. REFERENCIAS.....	79

RESUMEN

El presente trabajo de investigación, tuvo como finalidad comprender las dinámicas familiares de los adolescentes varones egresados del Centro de Protección Integral (CPI3) de Hospital Mental de Antioquia (HOMO), utilizando como técnica de investigación la revisión documental de once (11) valoraciones iniciales que realizó el área de Trabajo Social a los menores en el CPI del HOMO durante el ingreso de los usuarios en el periodo de tiempo 2015 al 2019, también se realizaron entrevistas semiestructuradas a tres (3) familias de los adolescentes varones que egresaron de la institución, este trabajo se realizó bajo el paradigma cualitativo con un enfoque interpretativo, utilizando el estudio de caso como estrategia metodológica investigativa.

Los resultados obtenidos permiten afirmar que, la tipología familiar, el medio social, el nivel académico de los miembros del hogar y de los menores, la falta de acceso al sistema social en general, principalmente al educativo y el estrato socioeconómico influyen directa e indirectamente en el desarrollo personal y/o emocional de los adolescentes.

PALABRAS CLAVE

- Dinámicas familiares.
- Adolescentes.
- Medida de protección.
- Derechos amenazados o vulnerados.
- Salud mental.
- Sociedad.

1. INTRODUCCIÓN

Las dinámicas familiares son uno de los factores que inciden en la salud mental de los jóvenes, así como la tipología familiar, siendo fundamental en esta etapa del ciclo vital y por tanto, pueden jugar también un papel importante en desarrollo personal, mental y emocional de los adolescentes

Es por ello, que la presente investigación buscó conocer las situaciones que hicieron que los adolescentes ingresaran al Centro de Protección Integral (CPI 3) del Hospital Mental de Antioquia (HOMO) e hicieran parte del sistema de protección que brinda el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), de igual manera, se caracterizaron las familias y sus dinámicas con el fin de comprender el contexto que se gesta al interior de los hogares de los adolescentes varones egresados del Centro de Protección Integral (CPI 3) del Hospital Mental de Antioquia (HOMO).

El Hospital Mental de Antioquia (HOMO) es una institución pública, que opera junto al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y se encarga de garantizar que los menores que vivieron o viven situaciones que ponen en riesgo su integridad física, mental y/o emocional tengan un acompañamiento continuo, profesional y asertivo, la población que aquí reside tienen como condición especial alguna patología mental derivada o reforzada por la vulneración o amenaza vivida.

Esta investigación, surge a partir de los hallazgos obtenidos en la práctica profesional de Trabajo Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios desarrollada en el Hospital Mental de Antioquia (HOMO) en los periodos académicos 2019-2 y 2020-1, por la misma estudiante investigadora, en la cual se evidenció la necesidad de comprender estas dinámicas familiares con el fin de dar respuesta al porque estas influyen directamente en la salud mental de sus miembros.

Los participantes fueron once (11) familias de las cuales se tuvo la oportunidad de acceder a las valoraciones iniciales realizadas por el área de Trabajo Social en el CPI del HOMO cuando los adolescentes entraron al programa y de las cuales se les realizo entrevista semiestructurada a tres (3) de ellas.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 Antecedentes

El contexto familiar tiene una enorme influencia en el desarrollo personal y emocional de los adolescentes, la familia como pilar fundamental es quien forma desde el respeto, la tolerancia y el autocuidado.

Las dinámicas familiares se identifican desde varios aspectos y pueden interpretarse como el manejo de las relaciones dentro del núcleo; la forma en la que funciona la familia se rige bajo algunas estructuras determinadas como los roles, normas, tareas, entre otras. Las dinámicas familiares pueden interpretarse también bajo conceptos específicos de estructura como es la tipología familiar, las relaciones dentro del núcleo y las funciones que se ejercen dentro del mismo, existen condiciones que fortalecen las dinámicas familiares, las hacen sanas enfocándolas en normas básicas de convivencia, creando una exigencia y asegurando un cumplimiento de todas las partes dentro del hogar.

Las dinámicas familiares deben identificarse desde varios criterios y/o aspectos como los roles que se viven dentro de las familias y el impacto que este tiene en el adolescente, la familia se concibe de formas diversas entre las más conocidas están: la familia nuclear, familia extensa, familia reconstituida, familia monoparental, familia nuclear ampliada y en la actualidad se habla también de familias multiespecies.

En el texto “tipología familiar y dinámica bullying” García, V., del Río, M., Castaño, M., del Barco, B. & Bullón, F (2013) se argumenta.

La unidad familiar no es tan sólo una estructura formada por un conjunto de personas unidas por lazos de parentesco y reforzados por una convivencia, sino también una forma de vivir en

intimidad y de compartir responsabilidades económicas, sociales y emocionales. Desde un punto de vista psicológico, la familia se considera como una red de comunicaciones entrelazadas en la que participan todos sus miembros siendo el primer núcleo de socialización. La familia ha experimentado importantes transformaciones a lo largo de la historia, las cuales han propiciado que emerjan diferentes tipos de familias., (p. 162).

Identificar la dinámica familiar de los adolescentes que egresaron y estuvieron bajo medida de protección por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en el Centro de Protección Integral (CPI 3) del Hospital Mental de Antioquia (HOMO) podría dar respuestas de la influencia o de factores detonantes que hacen que la salud mental, el bienestar y los derechos del adolescente se vean vulnerados o amenazados.

La etapa de la adolescencia viene acompañada de muchos cambios emocionales y de comportamientos convirtiéndose en una etapa crítica, tener claras las dinámicas familiares de los adolescentes, tendría un impacto positivo para el desarrollo de los mismos, se tendrían antecedentes que ayuden a identificar los factores de riesgo que amenazan o alteran su desarrollo asertivo.

Los adolescentes suelen tener la tendencia a conductas disruptivas que son acciones que alteran el buen comportamiento y la disciplina, esto se debe en parte al contexto en el que conviven y afecta directamente los procesos de aprendizaje y autocuidado, especialmente cuando la persona crece en ambientes de notable desigualdad social y con faltas de oportunidades educativas.

Andrade, J, Barbosa, J, Lozada, C (2012). Citando a Averasturi & Knodel, (1996) dicen que los factores sociales asociados al trastorno disocial en adolescentes Colombianos guarda una relación directamente proporcional con las manifestaciones de la violencia sociopolítica en los

espacios familiares, puesto que el estrés de las necesidades biopsicosociales (tradicionales emergentes) y las marcadas diferencias de clase establecidas a través de la condición de estrato (clasificación socioeconómica de la población) tiene un efecto negativo sobre la construcción de la identidad en el adolescente, tornándola indecisa, contestataria, inestable e inconforme y aunque dichas actitudes son propias del desarrollo adolescente, cuando la familia presenta características violentas, la tendencia a la alteridad natural del adolescente se incrementa a tal punto que provoca un deseo constante de compensación y ruptura del ordenamiento adulto a través de una motilidad (digital y analógica) agresiva, que en casos extremos se ve apuntada por la presión de un grupo de pares que motiva y aprueba el ejercicio de las conductas violentas y delictivas. (p. 13).

Para la familia y la sociedad en general es importante un transcurrir tranquilo de la infancia y la adolescencia, respetar y garantizar los derechos, enseñar sus deberes, educar con base en valores firmes formarían ciudadanos de bien que aportarían positivamente al progreso de las sociedades pero cuando se toma como base el contexto Colombiano y analizamos las formas en que opera el sistema educativo y la enorme brecha de desigualdad social y económica que existe hace que todo lo anterior se convierta en una utopía en la que desde las ciencias sociales se desea generar cambios importantes, pero el sistema la limita con su proceder, generando dificultades en el desarrollo emocional e intelectual de los jóvenes debido al poco acceso que les brindan.

2.2 Justificación

Este proyecto tiene como objetivo comprender las dinámicas familiares que se generan en los hogares de los adolescentes varones egresados del Centro de Protección Integral (CPI 3) del Hospital Mental de Antioquia (HOMO), la importancia de esta investigación recae justamente en

esas dinámicas que tienen las familias con hijos adolescentes para generar una educación acertada en beneficio de su desarrollo personal y emocional también saber las afectaciones o consecuencias que han repercutido en ellos y como las experiencias obtenidas en los procesos con los adolescentes ayudan a la evolución y al aprendizaje mutuo.

Este proyecto contribuye especialmente a generar en las familias y los adolescentes, criterios que los ayuden a resignificar los derechos del menor buscando coincidencias o patrones que sirvan de guía para encontrar cuál es la dificultad que hace que en las familias de estos adolescentes se hayan generado o se generen amenazas o vulneraciones de sus derechos, indagar sobre su contexto social, conocer la tipología de familia, el estrato socioeconómico, el nivel de educación de los adultos a cargo y del adolescente en sí, la profesión u ocupación de los miembros que conforman la familia son apoyos significativos que ayudan comprender y actuar frente a esta problemática.

López, E, Ochoa, G y Olaizola, J, (2005) argumentan que, durante el período adolescente, el contexto familiar y escolar juegan un papel crucial en el ajuste psicológico del individuo. Investigaciones previas señalan, por ejemplo, que la existencia de problemas de comunicación entre padres e hijos adolescentes constituye uno de los factores familiares de riesgo más estrechamente vinculados con el desarrollo de problemas de salud mental en los hijos, por ejemplo, la presencia de síntomas depresivos, ansiedad y estrés. En el contexto escolar también se han identificado varios factores que pueden influir negativamente en el ajuste psicológico del adolescente, como la baja autoestima académica/escolar o los problemas de integración social y victimización entre iguales. (p.82).

Lo anterior se enfoca en la importancia que tiene el contexto familiar con la formación personal de los adolescentes, la comunicación continua, acertada y respetuosa contribuye a que el

menor genere en sus cuidadores proyecciones en beneficio a las pautas crianza que el adolescente requiere que en todos los casos no son las mismas, la familia como pilar fundamental y como núcleo principal debe asegurar para el adolescente que sus derechos y deberes sean respetados y valorados.

Los adolescentes que estuvieron bajo medida de protección en el CPI 3 del HOMO estuvieron bajo un proceso de restablecimiento de derechos porque encontraron en su curso que sus derechos fueron amenazados y/o vulnerados de alguna manera y esto genero una repercusión en ellos donde se vieron afectaciones emocionales y mentales que los llevaron a tener una condición que se debe tratar bajo supervisión y de manera profesional, la institución como tal se encarga de garantizar a los menores bienestar y seguridad y que las familias aprendan a tratar y a sobrellevar la condición del adolescente todo esto bajo condiciones y supervisión de la institución.

Referenciando unas buenas pautas de crianza, comprendiendo las dinámicas familiares y generando un acompañamiento asertivo en los adolescentes, se puede lograr generar cambios en las conductas de ambas partes que condicionen el bienestar y el buen desarrollo del adolescente.

Esta investigación se desea llevar a cabo, dado que se tuvo la oportunidad de conocer de primera mano la problemática en el ejercicio de la práctica profesional de Trabajo Social, ya que la experiencia y el aprendizaje de este proceso sirvieron como incentivo para querer trabajar en pro de los adolescentes y sus familias generando datos, recursos e información y dejando antecedentes que ayuden al beneficio de los mismos.

De acuerdo a lo anterior, es pertinente realizar este ejercicio investigativo para plantear un referente que ayude e incentive en los adolescentes y sus familias a generar y trabajar bajo pautas de crianza que contribuyan al bienestar del adolescente comprendiendo las dinámicas familiares y generando una influencia positiva en ellos.

2.3 Pregunta Problematizadora

¿Cómo son las dinámicas familiares, generadas en los hogares de los adolescentes varones egresados del Centro de Protección Integral (CPI 3) del Hospital Mental de Antioquia HOMO?

2.4 Categorías de Análisis

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CATEGORIAS
Conocer las situaciones causantes de que los adolescentes ingresaran al Centro de Protección Integral (CPI 3) del Hospital Mental de Antioquia (HOMO) bajo medida de protección por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).	<ul style="list-style-type: none">- Adolescente.- Medida de protección.
Caracterizar las familias y las dinámicas familiares que se gestan en los hogares de los adolescentes egresados del Centro de Protección Integral (CPI 3) del Hospital Mental de Antioquia (HOMO).	<ul style="list-style-type: none">- Dinámicas familiares.- Familia.- Adolescente.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Comprender las dinámicas familiares que se generan en los hogares de los adolescentes varones egresados del Centro de Protección Integral (CPI 3) del Hospital Mental de Antioquia (HOMO).

3.2 Objetivos Específicos

- Conocer las situaciones causantes de que los adolescentes ingresaran al Centro de Protección Integral (CPI 3) del Hospital Mental de Antioquia (HOMO) bajo medida de protección por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
- Caracterizar las familias y las dinámicas familiares que se gestan en los hogares de los adolescentes egresados del Centro de Protección Integral (CPI 3) del Hospital Mental de Antioquia (HOMO).

4. REFERENTE TEÓRICO

Teoría General de Sistemas

La Teoría General de Sistemas empezó a aplicarse en la investigación social debido a la necesidad de integrar conceptos bajo un estatuto que proporcionara validez a las teorías desarrolladas a nivel social.

Cathalifaud, M. A., & Osorio, F. (1998). Explican que, en un sentido amplio, la Teoría General de Sistemas (TGS) se presenta como una forma sistemática y científica de aproximación y representación de la realidad y, al mismo tiempo, como una orientación hacia una práctica estimulante para formas de trabajo transdisciplinarias. En tanto paradigma científico, la TGS se caracteriza por su perspectiva holística e integradora, en donde lo importante son las relaciones y los conjuntos que a partir de ellas emergen. En tanto práctica, la TGS ofrece un ambiente adecuado para la interrelación y comunicación fecunda entre especialistas y especialidades. (p.1)

Para avanzar de forma adecuada en el proyecto se considera pertinente efectuar la relación que tienen las teorías expuestas entre sí, integrando una respectiva identificación del porque las categorías suman importancia al proyecto como tal.

El Hospital Mental de Antioquia (HOMO) como operador del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en el programa “Centro de Protección Integral” (CPI) integra niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados y/o amenazados con el agravante de dificultades a nivel cognitivo o de salud mental. Este proyecto específicamente se enfoca en los adolescentes varones egresados (CPI 3).

Como categorías de análisis se definieron siete (7):

- Adolescencia.

- Dinámicas Familiares.
- Salud mental.
- Sociedad.
- Derechos amenazados o vulnerados.

Se eligieron estas categorías dado que se vio la necesidad de tener establecidos y claros dichos criterios para avanzar en el desarrollo del proyecto, el tema central del proyecto se enfoca en los adolescentes y como su contexto familiar y social influye en el desarrollo personal y mental del ya antes mencionado adolescente.

La adolescencia como etapa fundamental del desarrollo tiene especial prioridad en la forma en la que se despliega o se desenvuelve, además queda establecido que la familia es la garante de que al menor se le garanticen sus derechos; en todas las cultural varían exponencialmente las dinámicas familiares debido a la educación obtenida o a los rasgos hereditarios que se puedan tener, eliminar imaginarios referente a las pautas de crianza podría ser un avance importante para evolución social, si bien cada familia tiene la posibilidad de elegir la manera en la que desea educar a sus hijos y escoge bajo que valores hacerlo deben tener presente que dichos arraigos no vulneren los derechos del menor y no repercutan en afectaciones emocionales que afecten el desarrollo libre y sano del mismo, las dinámicas familiares y pautas de crianza que se tienen en cada hogar no deben repercutir en el avance intelectual de cada persona, dado que en muchas ocasiones experimentar eventos traumáticos hacen que el menor se vea afectado en su salud mental directa e irremediamente, esta instancia se consideraría una amenaza o vulneración para el desarrollo practico y asertivo del joven.

Finalmente, la sociedad incluyendo el sistema educativo debe también participar como garantes de que cada individuo en este caso el adolescente goce de una vida plena, es

responsabilidad de todos como seres sociales hacer que el entorno habitacional de los menores sea sano y equilibrado.

Para tener claridad sobre todos los términos es importante señalar que dentro de las dinámicas familiares existen también unos subsistemas que se definen como conyugal, parental y fraterno que se forman mínimo por dos personas y tienen funciones específicas, los subsistemas se forman por generación, sexo y función y cada individuo pertenece a uno diferente direccionado por la habilidad que desarrolle.

Minuchin (2003) plantea que el subsistema conyugal es básicamente la unión de una pareja, dentro de esa unión se evidencian intereses mutuos y trae consigo todo un proceso de adaptación en el que se crean nuevas reglas y pactos de convivencia.

El subsistema parental hace alusión a lo que conlleva la responsabilidad de los adultos en la toma de decisiones dentro del hogar, los roles que se distinguen dentro del núcleo familiar respecto al cuidado, la crianza de los hijos.

El subsistema fraterno es en el que se construye el primer acercamiento y participación entre iguales, en el que se dan bases para aprender y respetar la diferencia con el otro y crea en los individuos adaptación y seguridad.

Soria T. R. (2010). Expresa que el Modelo Estructural, como también los otros modelos sistémicos, se guían por algunos principios básicos de la Teoría General de los Sistemas:

- La familia es un sistema vivo y abierto en el que su totalidad lo conforman no solamente sus elementos (miembros de la familia) sino también las relaciones que éstos establecen entre sí.
- Como sistema, la familia tiende al equilibrio (homeostasis) y al cambio (morfogénesis).

- El sistema se autorregula.
- Como sistema, la familia se relaciona con suprasistemas de los cuales forma parte (familia de origen, familia extensa, comunidad, etcétera).
- La familia es un sistema en el que se pueden identificar subsistemas: individual, conyugal, parental, fraterno.
- Existe un conflicto familiar cuando se produce una disfunción en las interrelaciones que se establecen entre sus miembros.
- El conflicto individual en cualquiera de los miembros del sistema es sólo la manifestación de un conflicto familiar. (p.90).

5. REFERENTE CONCEPTUAL

El rol del adolescente se define a través de la construcción de la familia. Las familias constituyen un pilar relevante en la construcción de la sociedad. Cada familia varía según las circunstancias a las que se enfrenta en su contexto, además, el rol de cada individuo se ve afectado por cada eventualidad. Para comprender las dinámicas familiares de los varones adolescentes, es necesario abordar conceptos significativos tales como, adolescencia, dinámica familiar, sociedad, contexto educativo, derechos amenazados o vulnerados.

5.1. Adolescencia

Definición

En su investigación, Chala, L. y Matoma, L. (2013) proponen la siguiente definición:

En la actualidad, se habla de la etapa de la adolescencia como un periodo evolutivo y simbólico en el cual el individuo se encuentra de manera particular con la búsqueda de su identidad y en un proceso de construcción de la misma, ello le permite en algunas ocasiones conocerse a sí mismo e intentar desde lo personal y social alcanzar un crecimiento y maduración como sujeto (p. 31).

Para la construcción simbólica de los adolescentes es indispensable, además de la búsqueda de la identidad, el individuo debe estar sumergido en un ambiente familiar óptimo. Bobb, K. y Esparragoza, C. (2017) evidencia a través de Relaf (2011) que:

Niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales en América Latina, contextos, causas y consecuencias de la privación del derecho a la convivencia familiar y comunitaria, se determinaron como las principales causas y condiciones que producen niños y niñas sin cuidado parental: Concentración demográfica en zonas suburbanas, las dificultades en el

acceso a la salud, impronta del VIH/SIDA, los niños, niñas y adolescentes huérfanos, la vida en familias monoparentales, embarazo en adolescentes, trabajo infantil y/o explotación sexual y comercial, dificultades en el acceso a la educación, el uso de las drogas, conflictos con la ley, violencia intrafamiliar, abusos y paternidad irresponsables, adolescencia y pérdida de cuidados parentales, niños, niñas y adolescentes “jefes de hogar”, catástrofes naturales, migración, pobreza e indigencia (p. 14).

Se hace evidente que la formación de los adolescentes requiere de la intervención de los miembros de la familia, principalmente de aquellos que ejerzan un rol de padres. El aprendizaje familiar de cada adolescente debe estar guiado con autoridad y respeto, además de acompañamiento y escucha. Los adolescentes que se vean privados de la convivencia familiar estarán más limitados en la búsqueda de su identidad debido a la falta de ejemplos edificantes dentro de su entorno familiar, además de ocasionar distanciamiento entre el adolescente y los demás miembros de la familia.

Rol del adolescente

El adolescente asume un papel intermediario, no es niño ni adulto. De esta manera debe asumir un papel que se aleja de pensamientos infantiles para ir dando paso a una edad adulta. Asimismo, el adolescente debe pasar por pruebas de pensamiento que le irán atribuyendo la asimilación de la realidad, su posición en el mundo y la labor que representa ante la sociedad (Tobon, J. 2009). Del devenir diario del adolescente se irán desprendiendo las acciones que este cometa, las cuales pasarán a formar parte integral en la construcción de cada adolescente.

A lo anterior se suma el cambio fisiológico que transcurre en la etapa que va de la adolescencia a la adultez. A esto se le ha llamado pubertad. Seosane, A. (2015) retoma a Quiroga (2004) para definir la pubertad como:

(...) momento de la vida en que los procesos biológicos pre-puberales empiezan a tener efectos visibles en el cuerpo, permitiendo el desarrollo de caracteres sexuales primarios y secundarios que darán lugar a aspectos físicos llamativos que conformarán la apariencia femenina y masculina (p. 4).

Cuando se suman el cambio de pensamiento y el biológico, se hallan factores decisivos en los cambios de comportamiento de los adolescentes. En ellos se originan muchas de las problemáticas presentes en los individuos, pues es esta etapa en donde cada individuo se acepta a sí mismo o por el contrario entra en total rechazo de lo que es o de las personas que le rodean, principalmente en familias que no hayan tenido mucho acercamiento con el adolescente. “Todo ello trae consigo un proceso simbólico que abre a la recomposición de los ideales y posibilita la apertura a los modelos intergeneracionales” (Uriarte, C., 2010, p. 1).

Uriarte, C, (2010) quien retoma a Bleichmar, S. (2005) para señalar la adolescencia como:

(...) un tiempo abierto a la resignificación y la producción de dos tipos de procesos: por una parte procesos de reordenamiento psíquico que va a determinar modos de concreción de la sexualidad, y por otra parte procesos que remiten a la recomposición de los modos originarios y a la reformulación de ideales que hallaran su destino primeramente en la juventud y luego en la adultez definitiva (p. 1).

Es, entonces, la adolescencia una etapa trascendental en la vida de cada persona. Es allí donde se definen las actitudes, posturas y acciones futuras de cada individuo. Cuando se abandona la

niñez y se une a un mundo mucho más abierto a la mente, va sobre llegando la perspectiva para asimilar la realidad, así como también el descubrimiento sin cesar que enfrenta cada adolescente en las decisiones diarias que va tomando.

5.2. Dinámicas Familiares

Antes de hacer un acercamiento a la concepción de las dinámicas familiares, se hace relevante definir el término familia, además de los tipos de familia que se conciben en la actualidad para comprender el rol de la familia y todas las dinámicas que esta tiene en la sociedad.

Definición de familia

Acevedo, J., Vélez, L y Gonzáles, L. (2012) retoman a Fantova (2004) para hacer un acercamiento a la definición de familia.

Un sistema altamente complejo, diferenciado y de confines variables, en el que se realiza aquella experiencia vital específica que es fundamental para la estructuración del individuo humano como persona, esto es, como individuo-en-relación (ser relacional), en sus determinaciones de género y de pertenencia generacional (p. 156)

Vela, A. (2015) aporta una visión acercada a la sociología para referirse al tipo principal de familia.

Una ciencia tan importante como la sociología define la familia como una entidad constituida por mínimo tres personas, a través de la consanguinidad o de la afinidad y son sus fines básicos de reproducción social de las costumbres, cultura e identidad social también inculcar el respeto por la autoridad y las normas de comportamiento social, así como la socialización de roles y modelos de conducta social (p. 7)

Aunque el planteamiento de Vela afirma que la familia debe estar conformado mínimo por tres personas, en la actualidad pueden observarse diversidad de familias constituidas por tan solo dos personas, en donde puede o no unirlos lasos parentales sanguíneos o la afinidad del pensamiento de convivencia familiar.

La familia constituye un eje organizacional relevante en la construcción de identidad de los seres humanos que, además, aporta todos los conocimientos relacionados con valores e identidad con la sociedad de su respectivo contexto. Además, la familia también está sujeta a los inminentes cambios generacionales, vinculando a los individuos en los saberes contextuales relacionados con la política, la vida laboral, el papel de hombre y mujer ante la sociedad, la distinción entre pobreza y riqueza; esta últimas que aportan directamente en la construcción de la sociedad y la ubicación del individuo ante la realidad inminente de sus posibilidades (Acevedo, J., Vélez, L y Gonzáles, L., 2012).

Asimismo, la familia adquiere validez frente a la ley y tiene una representación en ella.

Acevedo, J., Vélez, L y Gonzáles, L. retoman la Ley 1098 (2006) que define:

La familia es el escenario principal de socialización, necesario para la potenciación del desarrollo humano, y el pleno ejercicio de la ciudadanía. Por lo tanto, debe asumir responsabilidades relacionadas con la garantía, protección y defensa de los derechos, especialmente de la niñez. De igual manera, el Estado debe propender por garantizar el fortalecimiento de la familia a través de la potenciación de sus recursos; en este sentido, se amplía su círculo de acción al reconocer a la familia como un asunto de atención, y para ello considera un conjunto de políticas que se ejecuten en el ámbito nacional, departamental y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos (p. 153).

Se establece, entonces, la familia como una institución relevante para la vida de cada individuo que, además, estaba cobijada por la ley y le da una representación en la sociedad. Es también la familia un escenario que propicia el crecimiento de las personas a las que debe garantizárseles protección, sobre todo con respecto al desarrollo de la niñez.

Tipos de familias

Los tipos de familia le permiten a la sociedad observar las dimensiones de la construcción de las mismas familias y su evolución a lo largo de la historia. De esta manera, las familias adquieren diferentes roles y sus ideologías trascienden o no en el pensamiento de miles de individuos de luchan por la estructura familiar clásica o por la edificación de nuevos tipos de familia. En su investigación, Castaño, M., Sánchez, M. y Viveros, E. (2018) retoman la Constitución de Colombia en su artículo 42, en la cual la familia “se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla”. Además, en el mismo apartado, los investigadores afirman:

Este tipo de familia nuclear resulta ser un modelo tradicional que no coincide con los actuales tipos de familia. Lo cierto es que la ruptura con la heteronormatividad y el surgimiento de nuevos vínculos en la familia involucra el cambio en sus funciones y en las relaciones entre quienes la conforman. Esto hace que la concepción de familia, como fue planteada en su versión heterosexista no se mantenga firme, así como la idea social de género referida a masculinidades y feminidades también se ve alterada. Resulta ser un hecho que existen variados tipos de familia tan distintos de la tradicional nuclear (p. 53).

Se diversifica la concepción de la familia frente a la versión tradicional de madre, padre e hijos, pues el cambio generacional, las actuales posturas a favor de la inclusión, la diversidad de

género, entre otros, le han dado muchos matices a la constitución de la familia, sin que eso afecte, en mayor medida, el rol que representa en la sociedad, así como tampoco su relevancia en la vida de los individuos.

El Observatorio de Políticas de las Familias (OFP) en su estudio *Tipologías de Familias en Colombia: Evolución 1993 – 2014* (2016), argumenta.

La tipología de estructura familiar clasifica a los hogares con base en la relación de parentesco entre sus miembros con el jefe de hogar. En primer lugar, los hogares se clasifican en hogares familiares y hogares no familiares dependiendo de la existencia de un núcleo familiar primario y/o de una relación filial (hijos/hijas, parentesco cercano) entre todos o algunos de los miembros del hogar. Los hogares se clasifican luego según la relación de parentesco. Con base en Ullmann, Maldonado Valera, y Rico (2014), se obtienen las siguientes categorías:

1 Hogares Familiares

1.1. Nucleares: conformado por padre y madre con o sin hijos; o por padre o madre con hijos.

1.2. Amplio: conformado por un hogar nuclear más otros parientes o no parientes.

Esta categoría se puede subdividir a su vez en:

1.2.1. Extensos: conformados por un hogar nuclear más otros parientes.

1.2.2. Compuestos: conformados por un hogar nuclear (con o sin otros parientes) más otros no parientes.

1.3. Familiares sin núcleo: no existe un núcleo conyugal primario o una relación padre/madre-hijo/hija, pero sí hay otras relaciones de parentesco de primer o segundo grado de consanguineidad (por ejemplo, hermanos).

2. Hogares no familiares

2.1. Unipersonales: conformados por una sola persona.

2.2. No familiares sin núcleo: conformados por hogares en los cuales no existe un núcleo conyugal o una relación padre/madre-hijo/hija o una relación de hermanos, ni existen otras relaciones de parentesco (por ejemplo, estudiantes compartiendo vivienda y gastos) (p. 10, 11).

Se observa en la estructura familiar nuclear aún se conserva la unión de hombre y mujer, es decir, una estructura tradicional que aún no admite constituciones de familias del mismo sexo. Sin embargo, se conservan la estructura de diferentes familias diferentes a la nuclear en donde existe o no un grado de consanguinidad. Tampoco se considera familia a aquellas uniones no conyugales en donde convivan personas, así estas tengan grado de consanguinidad, es decir, se preserva, ante todo, una estructura clásica, una visión familiar que aún actual bajo la mirada de la unión de dos personas que procrean.

Dinámicas familiares

Bernardi, F. (2007) retoma a Richard Easterlin (1961; 1976; 1987), en donde se da una visión de las dinámicas familiares.

(...) las decisiones que implican consecuencias para el bienestar y los niveles de vida individual, en particular los comportamientos demográficos como la decisión de emanciparse, formar una pareja o tener un hijo, son el resultado de una comparación entre los recursos disponibles (fundamentalmente el salario del individuo) y las aspiraciones relativas al nivel de vida aceptable, aspiraciones que se forman en gran medida durante la infancia y adolescencia. El nivel de vida en el que las personas se socializan durante la

infancia y adolescencia crea las aspiraciones con que se compara el salario asociado a la posición en el mercado de trabajo en la fase de la transición al estado adulto (p. 35)

Se vincula directamente a la formación de la familia con las vivencias de la adolescencia, las posibilidades de emancipación que residen, principalmente, en factores económicos que derivan en la posibilidad de la creación de una vida conyugal y, posteriormente, una familia. Es decir, dentro de las dinámicas familiares existe un antes en donde el individuo analiza sus posibilidades, prioridades y le da cabida a la idea de la formación de una familia. La dinámica familiar tiene ese antecedente en donde una persona toma la decisión de apartarse de su familia para la creación de una propia.

Se hacen, entonces, relevantes las vivencias que pueda tener un individuo a lo largo de su adolescencia, pues, como lo ha manifestado el anterior autor, las vivencias del adolescente, su prosperidad económica y todas las decisiones que tome serán cruciales para que este se plantee la idea de la concepción de una familia y las complejidades que esta le a

Ahora bien, al formar una familia sobrevienen diferentes posibilidades de convivencia, problemáticas, aciertos, entre otros. En su investigación, Cardona, E., Martínez, N. y Klimenko, O. (2016) retoman a (Gaxiola & Frías, 2008) para mostrar una perspectiva de lo anterior.

(...) la desintegración familiar, que tiene su origen en diferentes causas, permite que otras problemáticas empiecen a desarrollarse dentro del núcleo familiar. Un ejemplo de ello es la violencia, que históricamente se presenta en diferentes escenarios, impartiendo creencias, comportamientos y pensamientos que se instauran en las familias, naturalizando comportamientos que pueden ser dañinos y que se convierten en nuevas problemáticas sociales (p. 36)

Es la violencia familiar, entonces, una problemática social presente en la convivencia de las familias, además, determina sustancialmente la formación de los niños y adolescentes que habiten aquel entorno. Se posibilita más la prosperidad de un individuo que crezca en un núcleo familiar libre de violencia, esté será óptimo en la formación moral, ética y educativa. Con factores violentos se incrementa la posibilidad de que el individuo tome decisiones que no sean acertadas para la productividad de su vida, lo que puede conducirlo a actos delictivos aún mayores, además de replicar su experiencia con la familia que este establezca. “Los ambientes familiares que presentan problemáticas en sus dinámicas pueden generar incidencia en el comportamiento de los niños y adolescentes produciendo comportamientos que perjudican su desempeño social” (Martínez, N. y Klimenko, O. 2016, p. 36). En la misma investigación se retoma a (López et al, 2005; Balarin & Cueto, 2008; Gutiérrez Cárdenas, 2014).

Los investigadores resaltan la incidencia que tienen las características de las dinámicas familiares en diferentes aspectos de la vida y comportamiento de los niños y adolescentes, como, por ejemplo: buen acompañamiento familiar y adecuada comunicación en familia incide en el éxito escolar de los niños.

Es decir, las dinámicas familiares son todos aquellos comportamientos que tiene un núcleo familiar que repercute en todos los miembros que le conforman, principalmente en los niños y adolescentes. Lo que concluye que se hace vital que aquellas personas mayores que conforman el núcleo familiar ejercen, directa e indirectamente, en la formación de niños y adolescentes y que son aquellos precisamente quienes deben tomar decisiones acertadas al momento de la crianza de los menores. Todas las decisiones afectan significativamente el comportamiento y la vida futura de niños y adolescentes, lo que puede ocasionarles problemas relevantes en factores educativos, conductuales y demás.

A lo anterior, se le suma la tipología familiar que constituya la creación de la familia. En el apartado de tipología familiar se evidenció que aún rige la constitución de familias heterogéneas y que existe un sesgo en la sociedad actual con la creación de familias diferentes a esta. Colombia es un reflejo de ello. Bajo esa mirada, las familias no heterogéneas no son llamadas así ante la ley, lo que constituye una problemática más desde la creación de la familia, en adición, también sufren bajo la mirada de la sociedad que aún les discrimina.

5.3. Sociedad

En su artículo investigativo, Toro, F. (2014), hace un acercamiento al concepto de sociedad.

El mundo de los individuos estaría constituido por múltiples campos y cada campo puede estar atravesado por otro y también por sistemas que incluyen muchas instituciones, y el individuo tiene una organización mental y psíquica que le permitiría comportarse y adaptarse en cada uno de ellos.

Es importante señalar que cada campo tiene grupos de interés que son diferentes, un simbolismo particular, una cosmovisión, y en cada uno interactúa un conjunto de fuerzas caracterizadas porque el individuo actúa en ese ámbito, el campo implicaría el espacio político de cooperación, pero también un espacio que puede significar lo opuesto debido a que pueden estar presentes conflictos, y esa situación lo definiría como un espacio dinámico y de interacción (p. 240)

Es decir, la sociedad se compone de individuos que viven en comunidad y pueden tener o no ideas afines sin que eso tuviese que interferir en su convivencia. No obstante, es entendible que las diferentes hipótesis propuestas por diversidad de individuos no sean aceptadas a cabalidad o

estén en contra de las creencias o pensamientos de muchísimas personas, lo que, sin duda, conlleva a confrontamientos, rivalidades o, inclusive, escenarios mucho más violentos.

Se requiere en una comunidad política el equilibrio y la colaboración entre sus miembros, y a pesar de la existencia de intereses múltiples, privados e incluso contrapuestos, se necesitan acuerdos entre sus miembros que no pueden ser concebidos (...) como un acto de dominación o violencia que obligaría a las voluntades, debido a que el mismo ejercicio del poder quedaría debilitado (ibíd. 240)

La sociedad debe, entonces, albergar un equilibrio entre las ideas que son propuestas por los diferentes miembros que le conforman. A ello se le ha denominado desde la antigua Grecia como democracia; esta busca que las partes integrantes de una comunidad se unan para tomar las decisiones sobre el futuro de la misma y de todas las circunstancias y escenarios posibles. La RAE (2020) define democracia como la “Participación de todos los miembros de un grupo o de una asociación en la toma de decisiones”. No obstante, la participación no es unánime y las decisiones siempre dejan insatisfacción, lo que da pie a hacerse la pregunta de si la democracia es la respuesta para la construcción de la sociedad.

Sociedad y familia

La familia es uno de los constructos que ha definido el individuo a lo largo de su vida para saberse en comunidad. Es la primera instancia social que experimenta un ser humano. Desde allí se aprenden los valores, la realidad que concibe la familia en la que vive, divisiones políticas y posiciones ideológicas, doctrinas religiosas arraigadas o actuales. Es decir, la familia constituye todo lo que un ser humano puede aprender del mundo en sus primeros años de vida. Jurado, E. y

Lagos, M. (2019) retoman a Merino (2015) en cuanto a la importancia de la familia y del papel de introducción a la sociedad que tienen los padres.

Como los padres son los primeros referentes y modelos que tienen los bebés y los niños pequeños, son ellos quienes deben ayudar a desarrollar las competencias emocionales de sus hijos, y esto solo se logra si los padres tienen un adecuado desarrollo de su inteligencia emocional (p. 15)

A lo largo de la historia, las familias se van adaptando según su contexto social, el entorno en el que viven y las posibilidades económicas que pueda tener. Sus cambios han sido, también, la manera en que son constituidas, lo que implica que la visión de los individuos va modificando la constitución familia según los cambios generacionales e ideológicos. Torío, S. (2004) hace un acercamiento a la construcción de las familias de la actualidad.

La familia actual, con uno o dos hijos, tiene poco en común con los hogares que incluían a parientes de todas las generaciones. De igual modo, los cambios han afectado a las relaciones interpersonales, dando lugar a formas diferentes de organización en la convivencia (p. 36)

La sociedad tiene la capacidad de transformar la visión que se tiene de la familia, además de su papel en ella. Gómez, E., y Villa, V. (2014) retoman a Engels (2008) quien dice que la familia “es el elemento activo; nunca permanece estacionada, sino que pasa de una forma inferior a una forma superior a medida que la sociedad evoluciona de un grado más bajo a otro más alto” (p. 13) y adicionan que, por eso, la familia “no puede ser estudiada como una institución inmutable y tradicional, se requiere que de manera continua se reconsidere su forma y definiciones bajo las nuevas dinámicas, que cada vez le confieren nuevos contornos y esguinces” (ibíd. P. 13). La familia es una parte activa de la sociedad, lo que implica que siempre habrá una nueva

construcción para ella, además de los roles que puede tomar en la construcción de la sociedad. Se adiciona que sus individuos pueden variar según las circunstancias del contexto social que determinará cuál es su posible construcción y el rol que asumen sus integrantes.

Sociedad y adolescencia

El adolescente es un individuo activo en la sociedad que, además, va modificando sus conductas y comportamientos en torno a su contexto social y, en general, obedece a las dinámicas contemporáneas que se van imponiendo, ya sea de manera de manera natural (donde la intervención social es inconsciente) o aquella que se impone por medio campañas de marketing que buscan promocionar algún producto. Silva et al. (2006) retoman a Marina, A (2005) para referirse a las implicaciones del adolescente en sociedad.

(...) la adolescencia y sus fenómenos son una creación social. Los adultos somos responsables en gran medida de esta creación social, pero no individual, sino colectivamente. Al igual que los demás fenómenos sociales —modas, costumbres, movimientos— producen un sentimiento de impotencia en las personas que intentan cambiarlos o evitarlos (...) nuestros adolescentes nacen —y son determinados— por una sociedad que tiene unas características determinadas: individualista, tutelada, hedónica, con muchas posibilidades, competitiva, consumista, desilusionada, liberada, heterogénea, con problemas de identidad... (p. 57)

La sociedad le otorga un rol al adolescente el cual se caracteriza por una etapa de transición, en la cual el individuo va adquiriendo conocimientos del contexto en el cual se desenvuelve. Todo ello también del lado de la intervención de los padres, quienes adquieren la relevancia de ser agentes guiadores. Silva et al. (2006) afirman.

(...) son los padres quienes tienen una responsabilidad directa e importante que, a partir de determinada edad, compartirán con la escuela. Pero familia y escuela cada vez menos agotan las responsabilidades educativas. La sociedad entera debe reconocer su responsabilidad educativa. Los medios de comunicación, los políticos, la gente de la cultura, los funcionarios públicos, los médicos, los jueces, la policía, los jardineros, los deportistas, los empresarios. Puesto que la educación depende de nuestro nivel de vida, todos somos responsables y beneficiarios —o víctimas— de los demás.

Lo que implica que no solo los padres influyen en las decisiones que toman los adolescentes, sino que hay infinidad de factores que intervienen en ello. No obstante, los padres son quienes tienen la mayor responsabilidad de los actos que comenten los adolescentes, pues ante la ley son ellos los encargados de todo lo referente a su crianza. Se añade que también hay una gran influencia la educación que sea impartida desde casa y desde la escuela.

5.4. Educación y familia

La familia es el primer centro de enseñanza que y aprendizaje que tienen la mayoría de los individuos. Los padres intervienen directamente en la educación de sus hijos a lo largo de su infancia y adolescencia. Para investigadores, la familia tiene dos escenarios principales en la educación: la primera toma lugar en la construcción de identidad, en la que se fortalecen los vínculos socioafectivos entre sus integrantes; la segunda, como una comunidad educativa que forma a las personas para la vida, además potencia su desarrollo integral (Razeto, A. 2009). Es decir, la educación está presente a lo largo de la vida de cualquier ser humano, bien sea por pertenecer a una familia, ingresar a la academia, tener un proceso autodidacta o simplemente aprender sobre experiencias cotidianas. Como se menciona en una investigación, “No se puede perder de

vista, bajo ningún concepto, que tanto las familias como los centros escolares son claves para que el alumnado progrese en su situación personal y académica” (Parody et al., 2019, p, 20)

No obstante, la familia es protagonista de constantes retos en la educación de sus hijos y, según su contexto, puede gozar o no de beneficios para la crianza de sus hijos. Como lo menciona Parody et al. (2019) que retoman a Epstein (2001) para mostrar seis modalidades relevantes de las implicaciones familiares en torno a la educación:

- Apoyar a las familias en la crianza, para que establezcan las condiciones necesarias que favorezcan el desarrollo de los hijos e hijas;
- Fomentar el diálogo como medio para establecer comunicación entre los distintos agentes educativos (familia, escuela y sociedad);
- Posibilitar la implicación de las familias a través de comunidades de aprendizaje, para hacerles partícipes de las actividades que tienen lugar en el centro educativo;
- Dotar de herramientas a las familias para que puedan desarrollar prácticas educativas adecuadas, basadas en normas, límites y valores, aplicables tanto en la escuela como el hogar;
- Favorecer el liderazgo y toma de decisiones en las familias, haciéndoles partícipes tanto en asociaciones como en órganos de gestión del centro educativo;
- Propiciar una colaboración con la comunidad, con el fin de reforzar las prácticas educativas familiares, así como el desarrollo y aprendizaje de los estudiantes, a través de los recursos y servicios que puedan brindar.

Todo lo anterior se da si las familias tienen la posibilidad de acceder a centros educativos, si sus condiciones económicas, ambientales, culturales no ocasionan un impedimento para que los

hijos puedan ingresar a planteles educativos y así priorizar la educación. Además, también el centro educativo debe ofrecer la modalidad de una escuela para padres y así trabajar en conjuntos con la educación de niños y adolescentes.

5.4. Educación y adolescencia

En su trabajo “Una aproximación a la situación de adolescentes y jóvenes en América latina y el Caribe”, UNICEF (2015) unen la educación al acto laboral. Priorizan la educación como elemento indispensable para mejorar la adquisición de empleos en la población y que ello debe iniciar desde la niñez y fortalecerse en la adolescencia.

(...) las disparidades en materia de participación laboral entre los y las adolescentes y jóvenes son marcadas. Su inserción laboral se relaciona tanto con el mercado de trabajo como con los logros obtenidos a nivel educativo. La educación y el trabajo proporcionan beneficios a los individuos y también a las sociedades, más allá del ámbito puramente económico. Por ejemplo, se relacionan con la reducción de las tasas de fecundidad o el aumento de la participación cívica. Los avances en educación, tanto a nivel mundial como en América Latina y el Caribe, han sido importantes: hay una significativa masa de jóvenes formados, educados y preparados; y sin embargo, las probabilidades de obtener trabajo son a menudo inciertas (p. 41).

Ahora bien, si la educación es una gran oportunidad para la vida laboral, UNICEF manifiesta que muchas veces es incierto el porvenir de los estudiantes, al menos cuando se refieren a América latina y El Caribe. También está el hecho de la presión que puede acumular un adolescente que sabe que su vida está cerca a la obtención de trabajo y a una vida llena de responsabilidades. La educación no se convierte en un fin, sino en una necesidad para el cambio

de vida. La educación pasa de ser objeto de conocimiento, disfrute y crecimiento personal para la vida, a una herramienta que posibilita el ingreso a la vida laboral.

En ese sentido, la educación transforma a la sociedad en las miras de los fines que se puedan tener. Para un adolescente que apenas comienza a pensar en el devenir de sus días, tal manifestación de angustia puede ser exagerada. El adolescente adquiere responsabilidades desde tempranas edades y va transformando al mundo en los que Byung-Chul, (2012) llamaría la sociedad del rendimiento. El escenario de esta sociedad obedece a fuertes competencias que tiene el individuo consigo mismo para demostrarse que puede ser capaz de obtener todo aquello que desea. (Byung-Chul, 2012). No obstante, aunque la anterior hipótesis pueda parecer alentadora, la educación solo acercaría al adolescente a miras referentes a la labor y no a la formación para su vida. El acto de educar no es el mismo de formar. Las aspiraciones de un adolescente podrían verse impedidas en medios educativos que no le ayuden a desarrollar sus potenciales, sino que le ofrezcan lo que demanden el mercado. Como lo menciona Zúñiga, (2003), quien cita a Illich, (1973):

Illich, pone en manifiesto esta fase ideologizante de los procesos educativos tradicionales o “progresistas” que se desarrollan en América latina y que tienen como objetivo una “sociabilización con miras a la conformidad con las demandas de una sociedad de consumo” (p. 51).

El pensamiento de Byung-Chun para ligarse a las concepciones que tenía Illich sobre la educación y donde el adolescente pareciera que no tiene un objetivo más inmediato que la obtención de empleo, sobre todo si pertenece a hogares de escasos recursos y se obstaculiza la posibilidad de realizar labores que sean más concernientes a las afinidades de cada individuo.

Con todo esto, el panorama educativo de un adolescente se ve ligado a las tendencias del mercado, a las exigencias del contexto en el que se desenvuelve y al ofrecimiento de programas educativos que fortalecen esas demandas. Labores educativas diferentes tienen menor cabida en el contexto de esa sociedad. El adolescente debe entonces asumir la responsabilidad de guiar su vida hacia los que considere que es lo más pertinente para él, pero, además, debe tener en cuenta las sus posibilidades económicas, así como las personas más allegadas a él para poderlo determinar.

5.5. Derechos amenazados o vulnerados

Definición de derecho

Definir derecho es un acto complejo pues radica en acciones que muchas veces pueden parecer subjetivas o viceversa. Están ligadas al comportamiento humano, a su ética y moral y se van modificando a lo largo de la historia. No obstante, varios autores han dado la hipótesis de lo que significa derecho, Antinori, E. (2006) retoma algunos.

Para Arauz Castex, “el derecho es la coexistencia humana normativamente pensada en función de justicia”.¹

Para Borda, “es el conjunto de normas de conducta humana establecidas por el Estado con carácter de obligatorio y conforme a la justicia”.²

1 Arauz Castex, M. “Derecho Civil. (Parte General). Tº I, Nº 1 – pág. 11

2 Borda, G. Derecho Civil. (Parte General), Tº I, Nº 1 – pág. 12

Para Salvat, “es el conjunto de reglas establecidas para regir las relaciones de los hombres en sociedad, en cuanto se trate de reglas cuya observancia puede ser coercitivamente impuesta a los individuos”³ (p. 26)

Es evidente que el derecho está ligado a la normatividad y ha sido una decisión tomada según el contexto de cada sociedad. Al ser activo va mutando a lo largo de la historia y se adapta según las necesidades de cada generación, de cada población. Antinori, E. (2006) afirma.

Lo cierto es que la convivencia de los hombres en sociedad exige inexcusablemente la vigencia de las normas a las cuales deban ajustar su conducta; de lo contrario reinaría el caos y la vida en común sería imposible. Tal es así, que hasta en las comunidades más primitivas, siempre existieron normas de conductas (escritas o no) que regulaban la convivencia (p. 26, 27).

Puede afirmar que del nacimiento de los derechos se desprende el de los deberes. Cada ser humano posee todos los derechos de los que pueda gozar; pero, también, tiene el deber de cumplir la normatividad de respetar los derechos de los demás. Es normatividad le confiere a cada individuo la posibilidad de vivir de manera armoniosa. Cuando se sobrepasa el límite que tiene establecido cada ser humano, los derechos se ven amenazados o, en una peor instancia, vulnerados. No obstante, Diéguez (2011) afirma que el derecho no es considerado un fenómeno social.

El Derecho se origina por los grupos y fuerzas que de manera desigual operan en cada sociedad concreta, por tanto; es parte de ella y se relaciona con los demás factores y

³ Salvat, R. Derecho Civil, (Parte General). N° 1 y 4 – pág. 1-2

productos sociales, (demográficos, políticos, económicos, culturales entre otros), de tal manera se puede afirmar que existe una conexión entre los contenidos de las relaciones jurídicas, las diferentes relaciones sociales, y los factores que las condicionan.

En este sentido las interrelaciones originadas durante los procesos históricos, marcan el momento de la creación jurídica estatal, a la vez que lo condicionan; y una vez iniciado se convierte en un elemento relativamente independiente para regular la sociedad, con lo que se llega a identificar al Derecho como una realidad autónoma. Algo útil metodológicamente para el estudio particular de categorías, pero errado en su noción de fenómeno social (p. 1)

Si bien las interrelaciones dan pie al establecimiento de los derechos, no pueden ser consideradas un fenómeno social porque no surgen de manera espontánea, sino que obedecen a las necesidades establecidas por la sociedad para establecer el comportamiento adecuado de los individuos que pertenecen a ella.

Derechos amenazados y vulnerados en la familia

Vela, A (2015) retoma el artículo 42 de la Constitución Política de Colombia (1991) para argumentar.

(...) se encuentra la familia definida como el núcleo fundamental de la sociedad, la cual se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. También es reconocida por ésta como la institución más importante y el núcleo de la sociedad, así, se encuentra protegida constitucional y legalmente. (p. 15)

En Colombia se reconoce a una familia como aquella que está conformada por un hombre y una mujer que hace unión conyugal y procrean o adoptan a un niño. No obstante, en la actualidad la idea se presume de arcaica debido a las nuevas posturas de inclusión que se han adoptado en torno a la globalización. Entonces, pensar en una familia conformada de manera heterogénea e ignorar las demás formaciones es vulnerar la posibilidad de que existan otro tipo de familias como heterogéneas que, ante la ley está permitida la unión, pero no existe una reglamentación que cubra legalmente a este tipo de familia, es decir, para el Estado colombiano, no existe la familia heterogénea en la normatividad.

Otra manera de vulnerar los derechos de la familia es separando de manera forzada a sus integrantes, es decir, que se comentan actos violentos que amenacen la convivencia de los individuos en torno a su familia o que se vea vulnerada con la privación de pertenecer a ella. Colombia ha sido un escenario que ha vulnerado los derechos de las familias y en donde muchas personas son asesinadas o separadas de sus familias.

Es importante que el Estado pueda garantizar a las regiones del país la seguridad de millones de familias que diariamente se ven afectadas por el desplazamiento, la separación de sus seres queridos o el asesinato de alguno de sus miembros.

Derechos amenazados y vulnerados en niños y adolescentes.

Los derechos de niños y adolescentes se presentan en Colombia en el año de 1991 con la creación de la Constitución Política de Colombia. En ella se encuentran incluidos todos los derechos y deberes de los colombianos. Duran, E., Guáqueta, C. y Torres, A. (2011) exponen.

Colombia ratificó en 1991 la Convención sobre los Derechos del Niño; sin embargo, sólo hasta el año 2006 se expidió un nuevo Código de Infancia y Adolescencia que adecua la

legislación a los compromisos internacionales. Este marco jurídico que pretende establecer condiciones para el ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes, se enfrenta a un entorno institucional con una larga tradición caracterizada por el asistencialismo y basada en el llamado paradigma de la situación irregular (p. 550)

Han pasado casi treinta años del suceso, lo que implica que la población ha considerado desde hace poco los derechos de jóvenes y adolescentes y todo aquello que esté en contra de ello se considera una amenaza o una vulneración de dichos derechos. Duran, E., Guáqueta, C. y Torres, A. (2011) ha expuesto que el Estado colombiano está en la obligación de proteger a niños y adolescentes.

El Código se sustenta en los siguientes principios: (i) Interés Superior del Niño, que, por un lado, cumple una función de carácter interpretativo, esto es que toda disposición debe interpretarse en función de satisfacer el interés superior de niños y niñas, y por el otro cuenta con un carácter prevalente, lo que quiere decir que en la resolución de los conflictos o diferencias, todos los actores le deben dar prevalencia a la aplicación de este principio. (ii) Protección integral, que se constituye en torno a cuatro ejes fundamentales: el reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos; la garantía, que se relaciona con la generación de condiciones favorables que permitan el ejercicio integral de los derechos por parte de toda la población infantil y adolescente; la prevención de las amenazas, que se proyecta hacia aquellos niños, niñas y adolescentes que están en riesgo de vulneración de derechos y, por último, el restablecimiento inmediato de derechos vulnerados, en donde el Estado tiene la responsabilidad de intervenir con celeridad con el fin de garantizar la superación de situaciones de vulneración. (iii) Prevalencia de derechos, que tiene su sustento en el artículo 44 de la

Constitución Política, y que consiste en darle un lugar preferente a los derechos fundamentales de los niños y niñas, en los casos en los que éstos entren en conflicto con los de otros ciudadanos y ciudadanas. (iv) Corresponsabilidad, la cual incorpora un nuevo enfoque del papel del Estado como garante principal de esos derechos, obligación que no puede ser de carácter subsidiario y que comprende acciones de atención, cuidado y protección de forma concurrente con los demás actores sociales (p, 550)

El Estado es la entidad que debe ejercer directamente en la protección de los derechos de niños y adolescentes. Además, la familia es quien debe velar por que el cumplimiento por parte del Estado no se limite a letras solo a la normatividad, sino que debe exigir que él les acompañe en todo momento en la protección de los derechos de los niños y adolescentes.

No obstante, aunque se hagan esfuerzos por preservar los derechos de niños y adolescentes, el escenario colombiano es una amenaza constante para la vulneración de los derechos. Zapata, M (2015) aborda esta dimensión.

En Colombia más de una tercera parte de las víctimas de los restos explosivos de guerra son de los menores. Es así, como los ataques contra escuelas y hospitales, que incluyen la ocupación, el bombardeo o la destrucción de instalaciones, son hechos que reflejan ataques a maternidades, bombardeos con bombas tipo racimo prohibidas por las Convenciones de Ginebra, siempre afectando a los menores en estos ataques; además la violación de niñas y de esclavitud sexual, prostitución forzada, mutilación sexual u otras formas de brutalidad han ido creciendo en este último tiempo (p. 37).

Este panorama aleja toda posibilidad de que los niños y adolescentes puedan sobrellevar su vida de manera óptima, pues muchas actividades se ven limitadas ante la crueldad de la violencia y

el abandono de la fuerza pública que les devuelva la normalidad. La misma autora, Zapata, M (2015), argumenta.

(...) partiendo de que la crudeza de la guerra con la presencia y el control que ejercieron los actores armados transformaron la vida cotidiana de niños y niñas, afectando sus relaciones y espacios de socialización, así como la destrucción de sus referentes y expectativas de vida. El encierro se volvió frecuente y se limitaron los espacios destinados al juego, al esparcimiento y a entablar relaciones con personas vecinas y amistades y obligó en muchos casos a los niños y niñas a abandonar sus estudios y a huir, con lo que perdieron los nexos y relaciones con lugares y personas significativas y amadas. Se podría decir que esto tiene relación con un asunto de mayor alcance: la estructuración tanto de la identidad y de la vida cotidiana de una sociedad, como de los procesos de aprendizaje social o de repetición de contextos de muerte y guerra (p. 38. 39)

Es evidente que se vulneran todos los derechos tanto de niños y adolescentes, como la de sus familias. Muchas de ellas se ven en la obligación de abandonar sus tierras y emigrar a las grandes ciudades en busca de ayuda, de un mejor porvenir.

Para los niños y adolescentes el panorama es aún más desolador, sin la posibilidad de acceder a la educación, a una vida en donde puedan compartir con los demás, la búsqueda de su identidad se ve truncada y trastocada por la violencia, las posibilidades de construir una vida futura quedan en la incertidumbre, en la amenaza constante de sus derechos.

5.6. Salud mental

Los investigadores Díaz, M. et al. (2016) retoman a la Ley 1616/2013 definen la salud mental como:

(...) un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de manera tal que le permite a los sujetos, individuos y colectivos desplegar sus recursos y transitar por la vida cotidiana, para establecer relaciones significativas para contribuir a la comunidad (p. 34).

Con base en la idea anterior, los individuos tienen la necesidad de una vida cotidiana que corresponda a las expectativas de su día a día, unida a la interacción social con otros individuos y que, además contribuya en el propio enriquecimiento y el de su comunidad. Es decir, las relaciones sociales son un eje motor de la salud mental, al menos según la definición que hace el gobierno colombiano.

No obstante, la interacción social no es el único eje de la salud mental y, por ende, existen más factores que la afectan. Muñoz, C. O., Restrepo, D., & Cardona, D. (2016) retoman a la OMS (2013) para hacer un acercamiento a la salud mental como “un estado de bienestar en el cual el individuo consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, trabajar de forma productiva y fructífera y tener la capacidad para hacer contribuciones a la comunidad” (p. 166). Es decir, el individuo se preocupa tanto por sí mismo, como por la comunidad, aunque en esta mirada se observa un énfasis en el bienestar propio para luego proseguir con el bienestar de la comunidad.

En Abecé sobre la salud mental, sus trastornos y sus estigmas producido por Grupo de Gestión Integrada para la Salud Mental (2014) se toman también otras consideraciones con respecto a la salud mental.

- La forma como nos comportamos y nos relacionamos con las personas y el entorno en nuestra vida diaria es el resultado de la manera en que transcurren las percepciones, los pensamientos, las emociones, las creencias y demás contenidos en nuestra mente,

los cuales se encuentran íntimamente afectados por factores genéticos, congénitos, biológicos y de la historia particular de cada persona y su familia, así como por aspectos culturales y sociales.

- La salud mental es una construcción social que puede variar de un contexto a otro, dependiendo de los criterios de salud y enfermedad, normalidad y anormalidad establecidos en cada grupo social (que puede ser tan extenso como una nación o tan reducido como una familia), lo cual influirá directamente en la forma de sentirse sano o enfermo de las personas pertenecientes a un determinado grupo (p. 1)

En un contexto como el colombiano, la salud mental puede variar según el lugar de cada individuo; por ende, es difícil predecir cómo es el estado mental de los ciudadanos colombianos, inclusive si viven en un mismo departamento. La violencia abarca una gran preocupación entre los habitantes del país, así como para muchas entidades gubernamentales, entre otras, que han luchado muchos años para por lo menos poder disminuirla.

Acosta, D. et al. (2019), muestran, en su investigación, cómo la violencia en Colombia afecta a sus habitantes

La violencia en Colombia ha afectado a muchos ciudadanos sin distinción de edad, sexo o lugar de residencia. Más de un millón de víctimas de desplazamiento forzado viven en las principales ciudades del país, y de las miles inscritas en el Registro Único de Víctimas (RUV) a mayo de 2018, cerca del 40% son adolescentes o jóvenes menores de 29 años.

Según la Encuesta Nacional de Salud Mental 2015, 29,3% de la población colombiana entre 12 y 17 años ha tenido por lo menos una experiencia traumática¹ a lo largo de su vida con un impacto importante de la carga global de enfermedades en la población joven de 15 a 29 años de edad (p. 2)

Es decir, en sus totalidad, las víctimas del desplazamiento forzoso han sufrido, de alguna manera, violencia cometida por grupos armados, lo que, obviamente, afecta su salud mental, pues, se obligado a abandonar su lugar de residencia, tal vez el lugar donde nacieron, para adaptarse a un contexto completamente diferente al suyo, a otras formas de sobre llevar la vida, otras culturas, entre otras, además del pensamiento sobre la obtención de empleo, el sostenimiento de sus familias y tal vez el asesinato de sus seres queridos, afecta considerablemente la salud mental de las personas que se han visto en situación de desplazamiento forzoso.

También, como se muestra en la información, es preocupantes que el 40 % de los desplazamientos forzosos obedezca a adolescentes y jóvenes, además, que casi el 30 % se ubiquen entre los 12 y 17 años, es decir, muchos de ellos están todavía cursando su educación secundaria y tienen que salir de sus comunidades para situarse en lugares alejados de sus territorios. Posiblemente, muchos de ellos tengan que laborar para poder llevar sustento económico a sus familias. Es decir, la salud mental de la familia entera se ve afectada, pues es complejo que un niño deba salir a las calles a recolectar dinero para que pueda llevarlo a su casa y así comprar lo más básico. Díaz, M. et al. (2016) asocian las primeras experiencias de la vida como las que conllevan a situaciones de mayor prosperidad en los individuos.

Las experiencias negativas vividas en la niñez y la adolescencia generan alteraciones emocionales que se relacionan de manera directa con la aparición de trastornos mentales en la vida adulta, algunos revistiendo mayor gravedad y repercusión que otros, teniendo incidencia negativa en el desarrollo de los infantes. Por otro lado, se debe destacar que los trastornos mentales disminuyen la capacidad funcional del individuo mediante la

afectación de sus relaciones interpersonales, parentales y académicas, lo que genera también un deterioro en su autoestima e independencia (p. 35).

Las experiencias están directamente ligadas a las emociones de cada individuo, es decir, todo aquellos que afecte a las personas de cualquier manera, repercute en la cotidianidad que sobre lleve cualquiera y afectaran a mayor o menor medida según lo gratificantes que resulten ser. A mayores experiencias significativas, mayores posibilidades de tener buena salud mental y viceversa.

Entonces, los individuos en situación de desplazamiento forzoso viven experiencias negativas que afecta directamente su comportamiento; se ven obligado a cambiar todas sus actividades diarias, además de desplazarlos también de sus culturas y todas sus raíces dogmáticas. Para los niños y adolescentes es igual o más complejo. No van a gozar de la crianza regular de sus padres, de las actividades rutinarias para su edad en donde adquieren tantos conocimientos útiles para la vida, sino que deberán enfrentarse a la dura realidad del trabajo temprano, la desescolarización y tal vez, la muerte de sus familiares más allegados.

Otro de los estigmas que surgen para poblaciones desplazadas es la discriminación y malos tratos. Arias, A. y Herazo, E. (2014) argumenta.

El complejo estigma-discriminación, por cualquier condición o situación, representa un estresor para las personas que lo sufren. Una situación se considera estresora si perturba la integridad física o emocional de los individuos. La dimensión estigma-discriminación como estresor induce cambios fisiológicos en el eje hipotálamo-hipófiso-adrenal y el cortisol, el sistema autónomo y el sistema neuroendocrino general que incrementan la vulnerabilidad de las personas a sufrir síntomas cognoscitivos, emocionales y conductuales que con frecuencia pueden ser lo bastante graves como para cumplir

criterios de trastorno mental, en la mayoría de los casos trastorno de ansiedad o trastornos depresivos. Frecuentemente, el complejo estigma-discriminación asociado a una condición puede llegar a ser peor que la situación que lo propició (p. 213).

Es decir, para el contexto colombiano la situación de desplazamiento forzado representa un gran declive en la salud mental de sus habitantes. Si bien, muchas personas de las grandes ciudades pueden disfrutar de una cotidianidad más productiva, para individuos afectados por la violencia les es más difícil tener experiencias significativas que aporten a la construcción de una propia identidad y que esta no se vea afectada mentalmente por los problemas de violencia de su entorno.

6. DISEÑO METODOLOGICO

6.1 Enfoque de la investigación: interpretativo

El enfoque interpretativo busca en el conocimiento y la comprensión de las realidades sociales, da respuesta a el porqué de esta, este enfoque va de la mano con el paradigma cualitativo dado que en las investigaciones no se basan solamente en técnicas y métodos sino más bien en el entendimiento de la realidad.

Vain, P. D. (2012) señala entonces, el enfoque interpretativo en investigación social supone un doble proceso de interpretación que, por un lado, implica a la manera en que los sujetos humanos interpretan la realidad que ellos construyen socialmente. Por otro, refiere al modo en que los científicos sociales intentamos comprender cómo los sujetos humanos construyen socialmente esas realidades (p.39).

Dado lo anterior se puede indicar que el enfoque interpretativo mezcla la narrativa y la práctica de los seres sociales y se practica de acuerdo a los discursos, la investigación y la observación.

Este enfoque fue utilizado por la investigadora ya que logró identificarlo dentro de las necesidades que tenía para la investigación, usando el contexto científico y la realidad social para la comprensión e interpretación de esta, para dar respuesta a las dinámicas familiares de los hogares de los adolescentes varones egresados del Centro de Protección Integral (CPI3) del Hospital Mental de Antioquia (HOMO).

6.2 Paradigma de la investigación: cualitativo

El paradigma cualitativo se emplea como método de análisis, se usa de forma descriptiva e interpretativa, este paradigma se ha impuesto en las ciencias sociales como un método muy asertivo para la recolección de información, dado que permite el avance desde muchas perspectivas, también permite desarrollar conceptos y teorías, es decir el paradigma cualitativo tiene un enlace entre las teorías, la interpretación y acción que se construye desde lo social.

Bermúdez, C.I.M (2001) relata que (...) el punto básico de partida del paradigma cualitativo a la hora de concebir el mundo social es el desarrollo de conceptos y teorías que se hayan basados en datos. Erikson (1977), citado en extenso, señala que: “lo que el investigador cualitativo hace mejor y más esencialmente es describir incidentes claves en términos descriptivos funcionalmente relevantes y situarlos en una cierta relación con el más amplio contexto social, empleando el incidente clave como un ejemplo concreto del funcionamiento de principios abstractos de organización social”

(...) El paradigma cualitativo constituye un intercambio dinámico entre la teoría, los conceptos y los datos de retroinformación y modificaciones constantes de la teoría y de los conceptos basados en los datos obtenidos. (p.83)

El paradigma cualitativo tuvo lugar dentro de esta investigación dado que se baso en una realidad específica de los adolescentes; bajo este paradigma se logró interpretar lo documentado en la investigación conociendo y evidenciando la realidad desde la perspectiva del entrevistado agrupándola con la propia.

6.3. Enfoque metodológico: Histórico/Hermenéutico

Carrión, P. L. (2009). Indico que este enfoque abarca un conjunto de corrientes y tendencias humanístico-interpretativas, cuyo interés se centra en el estudio de los símbolos, interpretaciones, sentidos y significados de las acciones humanas y de la vida social, utilizando para ella fundamentalmente métodos basados en la etnografía. Un tipo específico de investigación dentro del enfoque histórico-hermenéutico lo construye la investigación bibliográfica.

(...) Desde el enfoque histórico-hermenéutico la realidad se construye socialmente, no hay por tanto una realidad única, tangible, fragmentada, sobre la que la ciencia pueda converger. La realidad existe, pero como construcción holística-configuracional, sistémica-compleja, neurocientífica, ecológica, delimitada en un sentido y significado, intra e intersubjetivamente, conflictiva y dialéctica en su naturaleza, estructurada y dinámica.

El enfoque histórico-hermenéutico trata sobre las dinámicas que se han empleado a lo largo de la historia para evaluar y darle credibilidad lo cualitativo, darle relevancia e indicarlo como verídico dentro de la realidad social; bajo este enfoque se pudo generalizar las dinámicas familiares que se gestan dentro de los hogares de los adolescentes, se pudo dar una interpretación y significado a cada realidad social y construir teorías que fundamentaron, apoyaron y fortalecieron la investigación.

6.4. Nivel de investigación: Descriptivo

Morales, F. (2012) habla sobre las investigaciones de tipo descriptiva, llamadas también **investigaciones diagnósticas**, buena parte de lo que se escribe y estudia sobre lo social no va mucho más allá de este nivel. Consiste, fundamentalmente, en caracterizar un fenómeno o situación concreta indicando sus rasgos más peculiares o diferenciadores.

El objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables. Los investigadores no son meros tabuladores, sino que recogen los datos sobre la base de una hipótesis o teoría, exponen y resumen la información de manera cuidadosa y luego analizan minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento (p.2).

Dentro de la investigación descriptiva se pudo caracterizar la población a intervenir dando respuesta al “qué” y el “por qué”, es decir se describieron las situaciones, de donde se originaron y fue utilizada como herramienta para encontrar patrones, similitudes y detalles que nutrieron la investigación.

6.5 Estrategia Metodológica: Estudio de Caso

Yacuzzi, E. (2005), citando a Yin (1994, pág. 13) dicen que una investigación empírica que estudia un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto de la vida real, especialmente cuando los límites entre el fenómeno y su contexto no son claramente evidentes. (...) Una investigación de estudio de caso trata exitosamente con una situación técnicamente distintiva en la cual hay muchas más variables de interés que datos observacionales; y, como resultado, se basa en múltiples fuentes de evidencia, con datos que deben converger en un estilo de triangulación; y, también como resultado, se beneficia del desarrollo previo de proposiciones teóricas que guían la recolección y el análisis de datos. (p.3).

Es decir que el estudio de caso es una técnica de investigación social y tiene como característica principal la indagación y el análisis de la información, puede ser de uno o más

casos. Esta vez se utilizó para elaborar teorías e hipótesis, y con ayuda de esas teorías que se elaboraron se creó una muestra importante para la finalidad de esta investigación.

6.6 Técnicas de recolección de información: Revisión documental y entrevista.

La revisión documental se puede utilizar como un instrumento investigativo para recolección de datos específicos, esta herramienta es útil cuando la información obtenida tiene veracidad, es decir es tomada de documentos oficiales, la revisión documental sirve como muestra para la descripción de hallazgos; así mismo, la entrevista como herramienta de investigación se configura de tal manera que los datos recolectados en dicha actividad den respuesta a la problemática detectada, establecida e investigada, la entrevista es vista y puede utilizarse de diversas formas, puede hacerse de manera estructurada donde el individuo da respuesta concisas que se fijan de antemano con determinado orden, también está la entrevista semiestructurada que fue la utilizada en esta investigación y que brinda la posibilidad de generar las preguntas y recolectar la información a manera de conversación aunque todo depende de la necesidad de la investigación.

Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., & Varela, M. (2013), consideran que las entrevistas semiestructuradas son las que ofrecen un grado de flexibilidad aceptable, a la vez que mantienen la suficiente uniformidad para alcanzar interpretaciones acordes con los propósitos del estudio. Este tipo de entrevista es la que ha despertado mayor interés ya que "...se asocia con la expectativa de que es más probable que los sujetos entrevistados expresen sus puntos de vista. de manera relativamente abierta, que en una entrevista estandarizada o un cuestionario". (p.5).

Para este aparte se realizó la revisión documental de once (11) valoraciones iniciales del área de trabajo social del CPI del HOMO junto a tres (3) entrevistas semiestructuradas a las familias que actualmente tienen bajo su custodia a adolescentes egresados de la institución.

6.7 Sujetos de investigación: Muestreo por conveniencia

Casal, J., & Mateu, E. (2003) en su texto “Tipos de Muestreo” nos explican que el muestreo por conveniencia consiste en la elección por métodos no aleatorios de una muestra cuyas características sean similares a las de la población objetivo. En este tipo de muestreos la “representatividad” la determina el investigador de modo subjetivo, siendo este el mayor inconveniente del método ya que no podemos cuantificar la representatividad de la muestra.

(...) También puede ser útil cuando se pretende realizar una primera prospección de la población o cuando no existe un marco de la encuesta definido. Este tipo de muestreos puede incluir individuos próximos a la media o no, pero casi nunca representará la variabilidad de la población, que normalmente quedará subestimada. (p.3)

El muestreo por conveniencia tiene la particularidad de poderse utilizar como su nombre lo indica de manera “conveniente”, se utiliza cuando los demás tipos de muestreo con dificultad se acomodan a la investigación y en muchos casos en la investigación social se utiliza como una herramienta útil por ser cambiante ante circunstancias ajenas a la investigación.

Este muestreo se realizó con once (11) de las familias que tienen bajo su custodia adolescentes egresados del Centro de Protección Integral (CPI) del HOMO de las cuales tuvimos la oportunidad de tener cercanía y realizar entrevistas a tres (3) de ellas.

7. HALLAZGOS

Las dinámicas familiares que se generan en los hogares de los adolescentes varones egresados del Centro de Protección Integral (CPI 3) del Hospital Mental de Antioquia (HOMO). Tienen a ser caóticas, con un estilo de crianza permisivo, negligente, evidentes en el proceso de desarrollo y la forma de imponer la autoridad y la norma en la actualidad, donde las personas a cargo de los adolescentes se describen a sí mismas como "flexibles" para "evitar enfrentamientos o discusiones" y otras como "explosivas" que llegan a castigos físicos y maltratos verbales al ver que no tienen el impacto o la respuesta esperada al emitir una orden o imponer la autoridad.

Los canales de comunicación en los diferentes subsistemas parental, conyugal y fraternal son pocos o nulos, sin embargo, se resalta el esfuerzo de algunos acudientes por generar espacios de diálogo y solución pacífica de los problemas o conflictos con los adolescentes, quienes reconocen cierto grado de autoridad y manifiestan esporádicamente sus afectos por medio de besos y abrazos.

Como hechos significativos en la vida de los adolescentes coinciden situaciones de riesgo y de violencia como: muerte violenta de los padres, consumo de sustancias psicoactivas a muy temprana edad, situaciones de calle, pares inadecuados y conductas disruptivas, razón por la cual la mayoría ingresa al sistema de protección. Sumado a ello todos presentan antecedentes familiares patológicos, bien sea de diagnósticos duales o trastornos mentales, con poca o nula adherencia al tratamiento farmacológico, lo cual puede impactar desfavorablemente en el

tratamiento y prevención de recaídas, puesto que todos los adolescentes presentan diagnósticos psiquiátricos tales como (TDH) Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad (grave) o Trastornos de Conducta.

Las redes de apoyo a nivel familiar tienden a ser reducidas; sin embargo, a nivel institucional durante los periodos del internado los adolescentes logran adaptarse y reconocer en ellos todo tipo de redes; incluso han logrado restablecer vínculos familiares y resignificar algunas de sus experiencias.

Respecto a las estructuras y tipologías familiares se logra evidenciar mayor predominancia en las familias extensas y reconstituidas, de escasos recursos económicos que residen en zonas periféricas de la ciudad, de estratos socioeconómicos bajos (todos los adolescentes de la muestra viven en estrato dos 2) y su sistema de seguridad social es subsidiado, con un alto grado de vulnerabilidad.

Queda claro como las relaciones familiares y sociales de los adolescentes varones egresados del Centro de Protección Integral (CPI 3) del Hospital Mental de Antioquia (HOMO). Se caracterizaron por la existencia de conflictos, hechos violentos, abuso de sustancias psicoactivas, problemas de comportamiento y manejo de las emociones; de allí la importancia de continuar con los programas de protección integral los cuales dan garantía de los derechos y restablecimiento de los mismos, además permite vislumbrar otro tipo de programas los cuales deben ir encaminados a la prevención de la enfermedad y atención oportuna.

Para esta investigación se realizó un estudio documental donde se estudiaron y evaluaron once (11) valoraciones iniciales que realizo el área de Trabajo Social del Centro de Protección Integral (CPI3) del Hospital Mental de Antioquia (HOMO) al momento de que los menores ingresaron a la institución, posterior a esto se hubo un acercamiento con las familias donde se tuvo la

oportunidad de realizar tres (3) entrevistas semiestructuradas en las debatimos y logramos esclarecer dudas que ayudaron al desarrollo de esta investigación.

A continuación, se encontrará la caracterización de cada una de las familias con datos básicos que ayudaran a comprender sus dinámicas familiares:

7.1 Caracterización

Familia 1.

Proveniente de Rionegro/Antioquia, radicados en el municipio de Bello/Antioquia hace aproximadamente once (11) años.

Actualmente viven en el barrio Niquia Camacol

La conformación familiar corresponde a la tipología “familia reconstruida o mixta” conformada por padrastro del adolescente y padre de sus hermanos, madre y dos (2) hermanos varones, en total el hogar lo habitan cinco (5) personas, las edades correspondientes a cada miembro son: padrastro cincuenta y cuatro (54) años, madre cuarenta y ocho (48) años, adolescente investigado trece (13) años, hermanos diez (10) y ocho (8) años.

El adolescente cuenta con otros tres (3) hermanos que no conviven con él, dos de ellas mujeres de veinticuatro (24) y veintidós (22) años y un hombre de diecinueve (19) años.

Los tres hijos mayores son producto del primer matrimonio de la madre, el adolescente investigado es hijo de otra pareja sentimental y los dos menores son hijos de la pareja sentimental actual de la madre.

Nivel educativo del núcleo familiar primario es:

- padrastro (bachillerato)

- madre (séptimo de bachillerato)
- hermanos mayores (bachillerato)
- hermanos de 10 años (tercero de primaria)
- hermano menor de 8 años (primero de primaria)

El sustento económico de la familia se distribuye entre el padrastro del adolescente y la madre, el señor se desempeña como mecánico y es quien se encarga de pagar el arriendo y los servicios públicos de donde viven, la madre se dedica a prestar servicios domésticos en algunas casas de familia, sus hijos mayores la apoyan económicamente en algunas ocasiones y ella debe encargarse de la alimentación en el hogar.

Familia 2.

Esta familia es proveniente de Medellín/Antioquia, barrio Caicedo. La tipología familiar corresponde “familia extensa” conformada por madre, abuela y dos tíos, las edades correspondientes a cada miembro son: madre cuarenta y cuatro (44) años, la abuela sesenta y tres (63) años, los tíos cuarenta y seis (46) y treinta y seis (36) años y el adolescente diez ocho (18) años.

Nivel educativo del grupo familiar primario es:

- Abuela (Se desconoce el nivel educativo)
- Madre (Técnica en asistencia administrativa)
- Tíos (Bachilleres)
- Adolescente (Se encuentra desescolarizado en el momento, ha hecho hasta séptimo de bachillerato)

El sustento económico de la familia se distribuye entre la abuela, la madre y el tío mayor, la abuela recibe una pensión, la madre se desempeña como asistente administrativa en una empresa de confecciones y el tío tiene un taller de carpintería, entre las tres partes se reparten los gastos de forma equitativa.

Familia 3.

Proveniente Titiribí/Antioquia, radicados en Medellín/Antioquia, barrio Belén Rincón desde hace 8 años aproximadamente. La tipología familiar corresponde a la de “familia extensa” conformada en el núcleo primario por abuelo y abuela paterna, tía paterna y menor, en edades correspondientes a abuelo setenta y cuatro (74) años, abuela sesenta y nueve (69) años, tía cuarenta y ocho (48) años y el adolescente diez y siete (17) años.

Los padres biológicos del adolescente perdieron la vida de manera violenta hace aproximadamente 5 años, cuando él menor tenía 12 años, el adolescente convivió con sus padres solo hasta los 2 años de edad.

El nivel educativo del grupo familiar primario es:

- Abuelo paterno (bachiller)
- Abuela paterna (cuarto de primaria)
- Tía paterna (bachiller)
- Adolescente (octavo de bachillerato)

El sustento económico de la familia está a cargo del abuelo y la tía del adolescente, el abuelo es pensionado y la tía se trabaja como impulsadora de una marca en una papelería en el centro de Medellín, la vivienda que habitan es propia y los gastos son compartidos.

Después del análisis y caracterización de las familias participantes se procederá al desarrollo de los objetivos que dan cuenta de la investigación en este aparte se desglosada por familia con la intención de dar mejor entendimiento a cada situación.

Situaciones causantes del ingreso de los adolescentes al CPI 3 del HOMO bajo medida de protección por ICBF.

Para el desarrollo de este objetivo se realizaron una serie de preguntas que daban respuesta a consideraciones, conocimientos, argumentos, decisiones, antecedentes que vivieron las familias al momento de ingresar a su hijo al sistema de protección, preguntas que dieron respuesta a imaginarios sobre salud mental, restitución de derechos y tipologías familiares, se tuvo la oportunidad de entender como las personas ajenas a este oficio entienden estos temas y los afrontan.

Nota: los datos plasmados a continuación se toman de las respuestas otorgadas por las familias entrevistadas, usando en gran medida su vocabulario para no correr el riesgo de cambiar la intención de la respuesta.

FAMILIA 1.

1 ¿Por qué considera que su hijo se estuvo bajo medida de protección?

- La madre busco ayuda en el centro zonal de Bienestar Familiar en el municipio de Bello, debido a que el adolescente empezó a tener conductas agresivas y sexualizadas con sus hermanos menores y su madre.
- El adolescente fue diagnosticado con (TDH) Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad y Trastorno de Conducta y posteriormente medicado.

2 ¿Tiene conocimiento de cuáles fueron las situaciones que llevaron al adolescente a estar en medida de protección?

- El adolescente fue diagnosticado con (TDH) Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad y Trastorno de Conducta, quienes recibieron el caso en Bienestar Familiar lo consideraron poco apto para la convivencia y el bienestar de sus hermanos.

3 ¿Cuál fue el argumento que ICBF le dio a la familia para poner al adolescente en medida de protección?

- El juez de familia que atendió el caso considero que el adolescente no era apto para la convivencia con sus hermanos sin un debido tratamiento dado que podía causar un peligro para los mismos.

4 ¿Él adolescente había estado antes en algún programa de protección?

- El adolescente estuvo en un hogar de paso en el corregimiento de San Félix durante 8 meses (la madre no recordó el nombre) y posteriormente fue trasladado al CPI3 de HOMO donde estuvo interno un año y 9 meses con salidas esporádicas al medio familiar.

5 ¿La decisión de que el adolescente entrara al sistema de protección fue consensuada con la familia o fue impuesta por ICBF?

- la madre fue quien busco ayuda en ICBF debido a que no lograba controlar las conductas negativas del adolescente.

6 ¿Si la respuesta anterior es positiva ¿Cuáles fueron las conductas por parte del adolescente que hicieron que ustedes como familia optaran por ponerlo bajo medida de aseguramiento?

- Mucha agresividad verbal con sus hermanos
- Violencia física

- Conductas sexualizadas con sus hermanos menores

7 ¿Existen antecedentes de condiciones similares a las de su hijo en la familia?

- El hermano menor tiene el mismo diagnóstico que el adolescente participante de la investigación
- TDH Y Trastorno de Conducta.

8 ¿Cómo han manejado los temas de salud mental en el hogar?

- La madre buscó ayuda profesional en ICBF por recomendación de una profesora del adolescente.

FAMILIA 2.

1 ¿Por qué considera que su hijo se estuvo bajo medida de protección?

- Cuando el adolescente se encontraba en el medio familiar pasaba la mayor parte del tiempo en la calle, lo que hizo que se juntara con pares negativos, terminó consumiendo sustancias psicoactivas, la madre busca ayuda de Bienestar Familiar y con consentimiento de la familia y el adolescente entra a protección.

2 ¿Tiene conocimiento de cuáles fueron las situaciones que llevaron al adolescente a estar en medida de protección?

- Consumo de sustancias psicoactivas
- Comportamiento desafiante con los adultos a cargo
- Conductas sexualizadas
- Diagnóstico mental (TDH) trastorno de déficit de atención e hiperactividad (grave) y trastorno de conducta

3 ¿Cuál fue el argumento que ICBF le dio a la familia para poner al adolescente en medida de protección?

- ICBF aseguro que el adolescente estaba viviendo una vulneración/amenaza en el medio familiar debido a la alta permanencia en calle, también que por su condición mental necesitaba unos cuidados permanentes, medicación, acompañamiento profesional y uno de los factores más relevantes fue alejar al adolescente de las drogas y los pares negativos.

4 ¿Él adolescente había estado antes en algún programa de protección?

- El adolescente estuvo en la institución Álamos a sus 13 años bajo la modalidad de externado, 8 meses después la madre lo retiro del proceso indicando que no estaba de acuerdo con la forma en que estaban manejando su caso, posteriormente a sus 15 años el adolescente volvió a protección por decisión personal bajo el argumento de que estaba siendo víctima de amenazas contra su vida y que quería dejar de consumir, ingreso al CPI 3 del HOMO Bajo modalidad de internado, estuvo por dos años y 4 meses en la institución.

5 ¿La decisión de que el adolescente entrara al sistema de protección fue consensuada con la familia o fue impuesta por ICBF?

- Fue consensuada con la familia y el adolescente quien fue que tomó la decisión de entrar al programa nuevamente.

6 ¿Si la respuesta anterior es positiva ¿Cuáles fueron las conductas por parte del adolescente que hicieron que ustedes como familia optaran por ponerlo bajo medida de aseguramiento?

- Consumo de sustancias psicoactivas.
- Amenazas en contra de su integridad.
- Alta permanencia en la calle.

- Conductas desafiantes con los adultos a cargo.

7 ¿Existen antecedentes de condiciones similares a las de su hijo en la familia?

- La madre comparte que existen en su núcleo familiar personas consumidoras y con comportamientos desafiantes pero que el único diagnosticado es su hijo.

8 ¿Cómo han manejado los temas de salud mental en el hogar?

- La madre indica que ha sido muy difícil manejar este tema en su medio familiar, dado que su madre (la abuela del adolescente) no logra comprender muy bien las circunstancias que hicieron que el menor entrara a protección y asegura que no era necesario que el estuviera en el proceso y no comparte que el adolescente se encuentre medicado, en lo general el medio familiar es bastante permisivo con el actuar del menor lo que complica mucho la debida reinserción al medio familiar y social.

FAMILIA 3.

1 ¿Por qué considera que su hijo se estuvo bajo medida de protección?

- Los abuelos y la tía del adolescente empezaron a hacerse cargo de él cuando tenía 2 años de edad, actualmente tiene 17 años, los padres biológicos nunca tuvieron la responsabilidad del cuidado del adolescente y fue por esto que su crianza estuvo a cargo de sus abuelos y su tía paterna, la tía indica que el adolescente entro a protección cuando tenía 14 años, un año después de que sus padres biológicos murieran en un suceso violento, argumenta que el adolescente a pesar de no haber tenido mucha cercanía con sus padres se le vio gran afectación con su muerte.

El adolescente entra a protección dado que hizo amistad con unos pares negativos que lo incentivaron al consumo y distribución de sustancias psicoactivas, la tía indica que el adolescente había sido un niño juicioso y de buen comportamiento, pero siente que la muerte de sus padres fue el detonante para su mal comportamiento, el adolescente fue detenido por la Policía y puesto en medida de aseguramiento dado que al momento de la captura portaba sustancias psicoactivas que iban a destinarse para la venta.

2 ¿Tiene conocimiento de cuáles fueron las situaciones que llevaron al adolescente a estar en medida de protección?

- El adolescente ingresa a protección principalmente por consumo y distribución de sustancias psicoactivas, posteriormente fue diagnosticado con Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT) aparentemente debido a la muerte de sus padres.

3 ¿Cuál fue el argumento que ICBF le dio a la familia para poner al adolescente en medida de protección?

- Él adolescente venía presentando conductas inadecuadas que ponían en peligro la integridad del mismo y la familia por lo que ICBF lo puso bajo medida de aseguramiento, de esta manera cerciorarse que el menor no siguiera viviendo la vulneración.

4 ¿Él adolescente había estado antes en algún programa de protección?

- La familia indica que el adolescente había estado bajo el cuidado de sus abuelos y su tía desde muy temprana edad y que esa fue la primera vez que había sido institucionalizado

5 ¿La decisión de que el adolescente entrara al sistema de protección fue consensuada con la familia o fue impuesta por ICBF?

- La familia del adolescente argumenta que inicialmente no estaban de acuerdo en institucionalizarlo, luego de haber hablado con el juez de familia y de escuchar los argumentos determinaron que era lo mejor para él la familia accedió.

6 ¿Si la respuesta anterior es positiva ¿Cuáles fueron las conductas por parte del adolescente que hicieron que ustedes como familia optaran por ponerlo bajo medida de aseguramiento?

- Consumo y distribución de sustancias psicoactivas.
- Alta permanencia en la calle.
- Posteriormente el diagnóstico mental del menor: Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT).

7 ¿Existen antecedentes de condiciones similares a las de su hijo en la familia?

- La tía indica que en su familia existen otras personas consumidoras pero que no son muy cercanas a ellos y que el padre el menor también fue consumidor.

8 ¿Cómo han manejado los temas de salud mental en el hogar?

- La familia indica que ahora el adolescente se encuentra en una actitud totalmente diferente a la que tenía cuando se fue, que ya se ve más positivo, más dispuesto, más juicioso en la casa y con el estudio, que a principio del presente año (2020) le retiraron la medicación y que ha tenido muy buena evolución, argumentan que tratan de dialogar mucho con él y entender ciertos comportamientos que dicen ellos son propios de la edad.

7.2 Dinámicas familiares que se gestan en los hogares de los adolescentes

Junto a este objetivo se pretende dar entendimiento sobre las dinámicas familiares que se viven y se han vivido dentro de los hogares de los adolescentes varones egresados del Centro de Protección Integral (CPI3) del Hospital Mental de Antioquia (HOMO) dando respuesta a la

conformación del grupo familiar, nivel educativo y estrato socioeconómico, esta información se encuentra al inicio junto a la caracterización de las familias; también sobre temas relacionados con los mecanismos o canales de comunicación entre el grupo familiar, de que forman afrontan la resolución de conflictos, como ellos definen su propia familia, se puso a consideración si las dinámicas del hogar tuvieron incidencia para que los adolescentes ingresaran a protección, junto a estas preguntas, se debatió sobre el ambiente que se vive dentro del hogar, como los adultos a cargo ejercen su rol y brindan protección y seguridad a los adolescentes, como ejercen la autoridad dentro del hogar, y como consideran ellos que los perciben.

Nota: los datos plasmados a continuación se toman de las respuestas otorgadas por las familias entrevistadas, usando en gran medida su vocabulario para no correr el riesgo de cambiar la intención de la respuesta.

FAMILIA 1.

1 ¿Quién o quienes proveen económicamente el hogar?

- El padrastro y la madre se comparten los gastos del hogar
- El padrastro es mecánico.
- La madre realiza diferentes oficios domésticos para apoyarse con los gastos.

2 ¿Cómo se organizan como familia para la toma de decisiones, es decir manejan algún tipo de jerarquías para la toma de decisiones en el hogar?

- La madre es quien toma las decisiones referentes a la educación de los hijos.

3 ¿Cómo es la comunicación entre los miembros de la familia, tienen la costumbre de dialogar entre ustedes?

- La madre manifiesta que ella trata de comunicarse con sus hijos de una manera asertiva y que reconoce que muchas veces se sale de casillas y actúa de forma violenta otorgando palmadas cuando las situaciones están muy salidas de control, con el padrastro no tiene mucha comunicación dado que según lo que ella dice es una persona de muy mal genio y que ya llevan varios meses hablando lo estrictamente necesario, que ya no están compartiendo habitación, que ella prefiere dormir en el cuarto con los niños porque las conductas de su esposo es decir del padrastro del adolescente son muy groseras y ella no le gusta ser tratada de mala manera.

4 ¿En qué formas solucionan ustedes como familia los conflictos que se puedan vivir al interior del hogar?

- La madre dice que con sus hijos espacialmente con los menores que es con quienes convive trata de dialogar en la medida de lo posible, que trata de no marcar diferencias entre unos y otros y que todos tengan los mismos beneficios.
Reconoce que muchas veces se altera mucho por el mal comportamiento de los mismos y que reacciona con palabras fuertes, en varias acciones les propicia lo que ella llama “pelas” y castigos.

5 ¿Cómo definiría o describiría a su familia?

- La madre dice que su familia es un poco difícil de manejar dado que la actitud que tiene su esposo no ayuda mucho a que haya armonía en el hogar, que es muy mala clase y no soporta ni el más mínimo ruido cuando llega a la casa, que quiere que a las 9 de la noche en la casa todo este callado y oscuro y para ellos es difícil acostumbrarse a ese ritmo que

él quiere imponer, dice que con sus hijos intenta tratarlos con mucho cariño y ella considera que sus hijos la respetan y la quieren, que mientras su esposo no esté en la casa ella intenta manejar el comportamiento de los menores.

También manifiesta que su esposo se torna con actitudes humillantes asegurando que es el quien paga la casa en la que viven todos, que empezó a sacar en cara sobre todo la manutención del menor que no es su hijo biológico.

También manifiesta que se siente desmotivada por el trato que recibe por parte de su esposo y que le duele mucho que sus hijos tengan que presenciar eso.

6 ¿Considera que algunas dinámicas familiares pudieron incidir en la condición actual de su hijo?
Cuáles.

- La madre manifiesta que no lo considera así, que las actitudes del menor se despertaron a medida que iba entrando en la adolescencia y que siente que su actitud se debe más a su patología que a algún evento que le pudiera haber pasado.

7 ¿Cómo consideran ustedes que es el ambiente en el hogar?

- La madre los describe como tenso, dice que las actitudes de su compañero y la actual situación económica hacen que la relación entre ellos haya desmejorado mucho pero que trata de mantener la armonía con sus hijos.

8 ¿Cómo adulto a cargo me preocupo por brindar en los menores seguridad y confianza?

- La madre manifiesta que ella hace todo lo posible por hacer las cosas correctamente que incluso dejó de trabajar para poder cuidar sus hijos, especialmente al menor que es muy difícil de manejar, que ella trata de que sus hijos estén a salvo de las malas personas y que bajo ninguna circunstancia los deja en manos de desconocidos, que les pide que le tengan

confianza de contarle cualquier cosa que les pase y que cree que la comunicación es muy importante.

9 ¿Cómo considera usted que ejerce la autoridad en el hogar?

- La madre manifiesta que trata de tener un buen dialogo con sus hijos en el hogar y que intenta organizar las dificultades de esa manera antes de tener que tomar otras medidas.

10 ¿En el núcleo familiar se ponen límites ante las conductas o acciones negativas, que hacen, como lo resuelven?

- La madre manifiesta que sí, dice que cuando las conductas de los menores no son asertivas toma medidas tales como los castigos que es lo que ellos más le temen.

11 ¿Considera que las personas mayores de la familia son un ejemplo a seguir para los menores? ¿en cuales ámbitos considera que es positivo en cuales no tanto?

- Dice que la figura masculina del hogar que es el padrastro del adolescente investigado no es un buen ejemplo para ellos, dado que la figura ruda y tosca que él quiere mostrar lo único que hace es que sus hijos le tengan pereza y rabia.
- Referente a sus hermanos mayores dice que sí, ya que ellos se preocupan mucho por incentívalos a ser buenas personas, que todos tienen ya sus propias familias construidas y que tienen hogares muy bonitos
- A la madre le costó decir si ella lo era, expreso que ella intenta hacer las cosas bien, que los trata con amor y que se esfuerza porque nunca les falte por lo menos lo básico.

FAMILIA 2.

1 ¿Quién o quienes proveen económicamente el hogar?

- Los gastos de la familia son compartidos actualmente por la abuela que recibe una pensión, uno de los tíos que trabaja en un taller de carpintería y la madre del adolescente que trabaja como asistente administrativa en una empresa de confecciones.

2 ¿Cómo se organizan como familia para la toma de decisiones, es decir manejan algún tipo de jerarquías para la toma de decisiones en el hogar?

- Referente al adolescente la madre y la abuela son quienes toman las decisiones, aunque la madre reconoce que en muchos casos son permisivas con el fin de no lidiar con el mal genio del adolescente.

3 ¿Cómo es la comunicación entre los miembros de la familia, tienen la costumbre de dialogar entre ustedes?

- La madre indica que con el adolescente trata de tener una muy buena relación, que trata de comunicarse y guiarlo con lo que ella considera la manera correcta de hacer las cosas, indica que con la abuela del adolescente tiene una buena relación y comunicación ya que según dice la madre su abuela lo quiere muchísimo pero que eso ha generado que la relación con sus tíos no sea muy buena, que entre ellos se generan muchas discusiones fuerte y que en varias ocasiones se han violentado físicamente.

4 ¿En qué formas solucionan ustedes como familia los conflictos que se puedan vivir al interior del hogar?

- La madre indica que, entre el adolescente, la abuela y ella son muy pocas las diferencias que existen, que con la abuela tiene discusiones cuando ella intenta contradecirla por complacer al adolescente, que con sus tíos tiene varias dificultades y mal trato verbal dado que como ella argumenta ellos no saben lidiar con su condición mental y muchas veces se refieren a él como “bruto, loco, ahuevado y lo menosprecian por su condición”

5 ¿Cómo definiría o describiría a su familia?

- La madre define la familia como una familia poco funcional, dado que la relación con sus miembros no es la más buena, cuanta que con su madre las diferencias son pocas pero que, con sus hermanos, los tíos del adolescente no se logran llevar bien, que el adolescente es muy difícil de manejar debido a sus comportamientos y que cuando se niega a tomar los medicamentos su actitud es más complicada.

6 ¿Considera que algunas dinámicas familiares pudieron incidir en la condición actual de su hijo? Cuáles.

- La madre argumenta que sí, cuenta que el adolescente se ha desenvuelto en un medio donde ha tendido como ejemplo masculino a sus tíos y que ambos son consumidores y de actitudes violentas, que en el hogar siempre se han presentado muchas diferencias y peleas y siente que el ambiente tuvo mucho que ver en el detonante de salud mental de su hijo, cuanta que el adolescente siempre ha sido muy inquieto y distraído y que reconoce que ella no lo supo ayudar a tiempo por darle prioridad al trabajo y al dinero y que aunque ya el adolescente ha mejorado notablemente sus conductas negativas es difícil el cuidado y más por la preocupación de que recaiga en las drogas.

7 ¿Cómo consideran ustedes que es el ambiente en el hogar?

- La madre indica que en el hogar el ambiente no es muy amable, que la mayoría del tiempo hay discusiones con sus hermanos por el trato que tienen con la abuela, ella y su hijo, que los tíos son consumidores frecuentes y que en el caso del tío menor está en una condición bastante deplorable dado que se entregó a las drogas y la calle, que cuando está

en la casa solo quiere comer y dormir y que en el momento que la madre, es decir la abuela del adolescente le niega algo se torna violento y ofensivo con todos los miembros.

8 ¿Cómo adulto a cargo me preocupo por brindar en los menores seguridad y confianza?

- La madre argumenta que ella y la abuela se preocupan por brindarle al adolescente una buena alimentación y vestimenta, que no pueden darle todos los gustos que él quiere porque es difícil económicamente para ellas pero que tratan de que tenga lo básico, aquí la madre cuenta que el adolescente se encuentra desescolarizado ya que en los colegios que hay en el sector no saben lidiar y trabajar su condición lo que hace que el adolescente sienta mucha frustración y que con el tema de la pandemia, mejor decidió retirarlo del colegio dado que estaba teniendo mayores dificultades con los medios virtuales.

9 ¿Cómo considera usted que ejerce la autoridad en el hogar?

- La madre dice que ella intenta tener muchos límites con el adolescente porque teme que recaiga en las drogas, aunque reconoce que en muchos casos por no lidiar con los comportamientos negativos cede a sus caprichos.

10 ¿En el núcleo familiar se ponen límites ante las conductas o acciones negativas, que hacen, como lo resuelven?

- La madre argumenta que con el adolescente es difícil manejar algunos aspectos de su conducta, que ella intenta poner límites para que no recaiga en la drogadicción, que habla mucho con él y lo aconseja referente a las amistades que tiene y que en la mayoría de los casos el menor es receptivo, que ella intenta solucionar todo con el dialogo, aunque muchas veces le toca hablarle a fuerte y proporcionarle castigos.

11 ¿Considera que las personas mayores de la familia son un ejemplo a seguir para los menores?
¿en cuales ámbitos considera que es positivo en cuales no tanto?

- La madre indica que sus tíos no son un buen referente para él, ya que ellos al ser la única figura masculina que tiene el adolescente nunca se han preocupado por actuar correctamente frente a él, son violentos, en ocasiones lo menosprecian y no les preocupa que el adolescente los vea consumiendo drogas.

FAMILIA 3.

1 ¿Quién o quienes proveen económicamente el hogar?

- El abuelo del adolescente es pensionado y la tía trabaja como impulsadora en una papelería en el centro de Medellín, ambos comparten los gastos en el hogar.

2 ¿Cómo se organizan como familia para la toma de decisiones, es decir manejan algún tipo de jerarquías para la toma de decisiones en el hogar?

- La tía del adolescente indica que las decisiones del hogar se discuten entre todos los miembros, que el abuelo es el pilar de la familia y que respetan mucho sus decisiones sin embargo dice que él no les impone nada.

3 ¿Cómo es la comunicación entre los miembros de la familia, tienen la costumbre de dialogar entre ustedes?

- La tía cuenta que todas las noches tratan de comer juntos, que en ese espacio hablan sobre lo que haya pasado en sus días, la abuela les pone las quejas del comportamiento del adolescente y que la mayoría de veces tratan de solucionarlo juntos, que el abuelo es quien le brinda los castigos sobre todo cuando le falta al respeto a su abuela.

4 ¿En qué formas solucionan ustedes como familia los conflictos que se puedan vivir al interior del hogar?

- La tía indica que su papá es decir el abuelo es el más impaciente en la casa, que es el quien le brinda los castigos al adolescente, que muy pocas veces le levanta la mano pero que, si le habla fuerte, también cuenta que con el resto de inconvenientes ajenos al adolescente tratan de hablarlo entre ellos para que no se vuelvan más grandes, que así ha sido toda la vida con sus papas.

5 ¿Cómo definiría o describiría a su familia?

- La tía describe su familia como una tranquila, dice que su mamá siempre ha sido muy dulce y que, pese a que tuvieron que hacerse cargo del adolescente desde que era un bebé por la irresponsabilidad y posterior muerte de su padre han podido estar bien, que el suceso que ocurrió con el adolescente de cierta manera los fortaleció como familia e hizo que todos estuvieran más pendientes de la educación y el comportamiento del mismo, que entre ellos hay mucho amor y respeto y que eso se refleja en la convivencia.

6 ¿Considera que algunas dinámicas familiares pudieron incidir en la condición actual de su hijo? Cuáles.

- La tía expresa cuando ocurrió el incidente de la muerte de los padres del adolescente para la familia fue muy difícil, ella siente que fue eso lo que lo impulso a tomar malas decisiones dado que en ese tiempo todos estábamos afectados y descuidamos mucho la familia y sentimos que el niño busco resguardo en esas malas amistades, pero que ya eso es un

tema superado, la tía cuenta que cuando iban a darle salida al adolescente la primera decisión que tomaron fue irse del sector donde vivían para evitar que él menor volviera a estar cerca de esos pares negativos.

7 ¿Cómo consideran ustedes que es el ambiente en el hogar?

- La tía expresa que ellos viven muy tranquilos, que es normal que algunas veces haya discusiones o diferencias pero que considera que su familia funciona bien, que hablar los ayuda a estar mejor entre ellos

8 ¿Cómo adulto a cargo me preocupo por brindar en los menores seguridad y confianza?

- La tía dice que ella considera que sí, que al adolescente tratan de brindarle todas las herramientas para que este feliz y tranquilo, que no tienen lujos pero que humildemente no les falta nada, que el adolescente aprendió también a dialogar y a expresarse sin groserías y que en el hogar se tiene la confianza de decirse todo tanto lo bueno como lo malo.

9 ¿Cómo considera usted que ejerce la autoridad en el hogar?

- La tía expresa que en el hogar quien ejerce la labor de autoridad mayormente es el abuelo del adolescente, que es quien impone los castigos y le alza la voz, que el adolescente es receptivo y respetuoso y que atiende a los llamados de atención que cualquiera le haga.

10 ¿En el núcleo familiar se ponen límites ante las conductas o acciones negativas, que hacen, como lo resuelven?

- La tía dice que sí, que cuando se trata del adolescente tratan de frenar de inmediato el mal comportamiento, que ellos son conscientes de que por su edad tiene algunos comportamientos no gratos pero que siempre tratan de poner límites y hablar.

11 ¿Considera que las personas mayores de la familia son un ejemplo a seguir para los menores?
¿en cuales ámbitos considera que es positivo en cuales no tanto?

- La tía del adolescente dice que del abuelo y la abuela siempre ha tenido un muy buen ejemplo de amor y respeto mutuo, que su abuelo siempre ha sido responsable en el hogar y que su abuela igual, que la abuela nunca ha trabajado pero que siempre ha sido muy dedicada a la casa y la familia, la tía dice que de ella siempre ha intentado brindarle lo mejor al niño y que de su parte amor le ha sobrado.

8. CONCLUSIONES

Después de haber analizado cada uno de los casos y de acuerdo a los hallazgos se pueden concluir que:

- Las dinámicas familiares que se generan en los hogares de los adolescentes egresados del Centro de Protección Integral (CPI 3) del Hospital Mental de Antioquia (HOMO) tienden a ser caóticas, con normas y límites flexibles, además con poco reconocimiento por las figuras de autoridad.
- Un ambiente hostil, de pocas oportunidades y acceso a los servicios aumenta riesgos para padecer trastornos mentales y situaciones que exponen la integridad humana.
- Las patologías mentales no necesariamente son genéticas o hereditarias, pueden desarrollarse como consecuencia de un evento traumático o afectación emocional, en cualquier etapa de la vida, donde la adolescencia presenta mayor vulnerabilidad.
- El cuidado, el autocuidado, la comunicación asertiva, el acompañamiento profesional y el acceso a medios de ayuda pueden generar cambios importantes que favorecen la calidad de vida, el restablecimiento de derechos y transformaciones en las dinámicas familiares.

- Las familias de los adolescentes varones egresados del Centro de Protección Integral en su mayoría no contaban con las herramientas necesarias para dar un adecuado manejo de la enfermedad mental.
- La mayoría de los adolescentes después del egreso del Centro De Protección Integral no presentan adherencia al tratamiento farmacológico.
- Las familias que conviven con situaciones relacionadas con temas de salud mental tienen una gran carga social.
- Las familias de los adolescentes egresados del Centro de Protección Integral reconocen rutas de acceso a la justicia y logran activarlas en los casos que se requiere; muestra de ello fue el caso de restablecimiento de derechos por el cual ingresan todos al programa.
- La atención e intervención por parte del estado a través de ICBF y el Hospital Mental de Antioquia es oportuna, lo cual permite mitigar en parte riesgos y consecuencias negativas de la enfermedad mental y conductas disruptivas en los adolescentes.

9. REFERENCIAS

Acevedo, J., Vélez, L y Gonzáles, L. (2012). Estrategias de acompañamiento familiar para el restablecimiento de derechos de la niñez en el contexto de Hogares Sustitutos. *Katharsis – Institución Universitaria de Envigado*. 151-176.

Acosta, D. et al. (2019) Salud mental de adolescentes y jóvenes víctimas de desplazamiento forzado en Colombia. *Rev.CES Psico*, 12(3), 1-19

Arias, A. y Herazo, E. (2014). Estigma y salud mental en personas víctimas del conflicto armado interno colombiano en situación de desplazamiento forzado. *Revista Colombiana de Psiquiatría*. 43(4) 212-217.

Arregui, L. (2003). *Función Paterna, Pautas de Crianza y Desarrollo Psicológico en Adolescentes: Implicaciones Psicoeducativas*. Universidad de Los Andes. Bogotá.

Antinori, E. (2006). *Conceptos Básico del derecho*. Universidad del Aconcagua.

Bernardi, F. (2007) *MOVILIDAD SOCIAL Y DINÁMICAS FAMILIARES*, Una aplicación al estudio de la emancipación familiar en España. *REVISTA INTERNACIONAL DE SOCIOLOGÍA*. 33-54

Bermúdez, C. I. M. (2001). Paradigmas de la investigación sobre lo cuantitativo y lo cualitativo. *Ciencia e Ingeniería neogranadina*, 10, 79-84.

Bobb, K. & Esparragoza, C. (2017). Niños, niñas y adolescentes de Latinoamérica en cuidado alternativo: El papel de los hogares sustitutos. *Universidad Cooperativa de Colombia*. 15

Bouquet, R. y Londoño, R. (2009) *Pautas, prácticas y creencias acerca de crianza... Ayer y hoy*. LIBERAFIT. Lima. 15(2): 109-115

Byung-Chul, H. (2012). *La sociedad del cansancio*. Barcelona: Herder.

Carrión, P. L. (2009). Enfoque histórico, hermenéutico y crítico, como modelo de investigación en la filosofía política.

Castaño, M., Sánchez, M. y Viveros, E. (2018). Familia homoparental, dinámicas familiares y prácticas parentales. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 10(2), 51-70

Castillo, S. et al. (2015). Estudio de los estilos de crianza en niños, niñas y adolescentes en Colombia: un estado del arte. 2(15), 64-70

Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167.

Casal, J., & Mateu, E. (2003). Tipos de muestreo. *Rev. Epidem. Med. Prev*, 1(1), 3-7.

Chala, L. & Matoma, L. (2013). La construcción de la identidad social en la adolescencia. *Universidad Pedagógica Naciolan*. 31.

Díaz, M. et al. (2016) Salud mental infantil: Una mirada desde la salud mental comunitaria. *Carta Comunitaria* 24(140) 33-50

Diéguez, Y. (2011). *El Derecho Y Su Correlación Con Los Cambios De La Sociedad*. Derecho y Cambio Social.

Durán, E., Guáqueta, C. & Torres, A. (2011). Restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes en el sistema nacional de bienestar familiar. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 2 (9), pp. 549 - 559.

Estévez López, E., Musitu Ochoa, G., & Herrero Olaizola, J. (2005). El rol de la comunicación familiar y del ajuste escolar en la salud mental del adolescente. *Salud mental*, 28(4), 81-89.

- García, V. P., del Río, M. I. P., Castaño, M. E. F., del Barco, B. L., & Bullón, F. F. (2013). Tipología familiar y dinámica bullying/ciberbullying en Educación Secundaria. *EJIHPE: European Journal of Investigation in Health, Psychology and Education*, 3(2), 161-170.
- García, E. J., & Arteaga, M. A. L. (2019). Familia, sociedad y entorno, una historia de desarrollo social. *Boletín Informativo CEI*, 6(2), 15-18.
- Gómez, L. y Velendia, X. (2019). Problemas de aprendizaje en la lectura y la escritura: una mirada desde las pautas de crianza de familias de grado primero de primaria de dos colegios de Bogotá, Colombia. Universidad Cooperativa De Colombia. Bogotá.
- Gomez E, Villa V. Towards an inter-disciplinary concept of family in Globalization. *Justicia Juris*. 2014;(11-20).
- Grupo de Gestión Integrada para la Salud Mental (2014). Abecé de la salud mental, sus trastornos y sus estigmas. Ministerio de Salud Social y Protección Social. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/abc-salud-mental.pdf>
- León, A. (2007). Qué es la educación. *Educere*. Venezuela. 11(39). 595-605
- Martínez, A. (2009). Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia. Corporación Universitaria Iberoamericana. Bogotá.
- Martínez, N. y Klimenko, O. (2016). Estudio sobre las dinámicas familiares de los adolescentes infractores del programa AIMAR del Municipio de Envigado, durante el año 2016. *Katarsis*. 23(1) 34-59
- Morales, F. (2012). Conozca 3 tipos de investigación: Descriptiva, Exploratoria y Explicativa. *Recuperado el, 11*.

Muñoz, C. O., Restrepo, D., & Cardona, D. (2016). Construcción del concepto de salud mental positiva: revisión sistemática. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 39, 166-173.

Observatorio de Políticas de las Familias (2016) Tipologías de Familias en Colombia: Evolución 1993 –2014. *Departamento Nacional de Planeación*. 10, 11

Parody et al. (2019). El desafío educativo del siglo XXI: relevancia de la cooperación entre familia y escuela. *Universidad de Málaga*. 12(24) 19-29

Razeto, A. (2016). El involucramiento de las familias en la educación de los niños. Cuatro reflexiones para fortalecer la relación entre familias y escuelas. *Revista Páginas de Educación*, 9(2), 190-216.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., [versión 23.3 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [31 de agosto de 2020].

Salazar, J. A. A., Ñustes, J. M. B., & Ramírez, C. X. L. (2012). Factores de riesgo biopsicosocial que influyen en el desarrollo del trastorno disocial en adolescentes colombianos. *Revista internacional de psicología*, 12(01), 1-26.

Silva et al. (2006). La adolescencia y su interrelación con el entorno. *Integrar S.A.* España.

Soria Trujano, R. (2010). Tratamiento sistémico en problemas familiares. Análisis de caso. *Revista electrónica de psicología Iztacala*, 13(3).

Tobón, J. (2009). Representaciones sociales sobre la Construcción del rol masculino en hombres adolescentes escolarizados en el municipio de Medellín. *Revista CES Psicología*. 6-7

Toro, F. (2014). Política y sociedad en la recuperación de la dignidad negada de la víctima y el excluido en Enrique Dussel. *Universidad Libre Seccional*. Barranquilla. 11(22). 239-245.

UNICEF. Una aproximación a la situación de los adolescentes y jóvenes en América latina y El Caribe a partir de evidencia cuantitativa reciente. *UNICEF*.

Uriarte, C. (2010). La resignificación de las identificaciones en la adolescencia. Recuperado de <http://fepal.org/nuevo/images/stories/clara-uriarte.pdf>. 1

Vela, C. (2015). Del concepto jurídico de familia en el marco de la jurisprudencia constitucional colombiana: un estudio comparado en América Latina. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10983/2746>. 7

Vain, P. D. (2012). El enfoque interpretativo en investigación educativa: algunas consideraciones teórico-metodológicas. *Revista de educación*, 4(4), 37-45.

Yacuzzi, E. (2005). *El estudio de caso como metodología de investigación: teoría, mecanismos causales, validación* (No. 296). Serie Documentos de Trabajo.

Zapata, M. (2015). La vulneración de los derechos humanos de los menores en Colombia como consecuencia del conflicto armado. Universidad Autónoma de Barcelona.

Zúñiga, J. (2003). Ivan Illich: hacia una desescolarización . Educare.